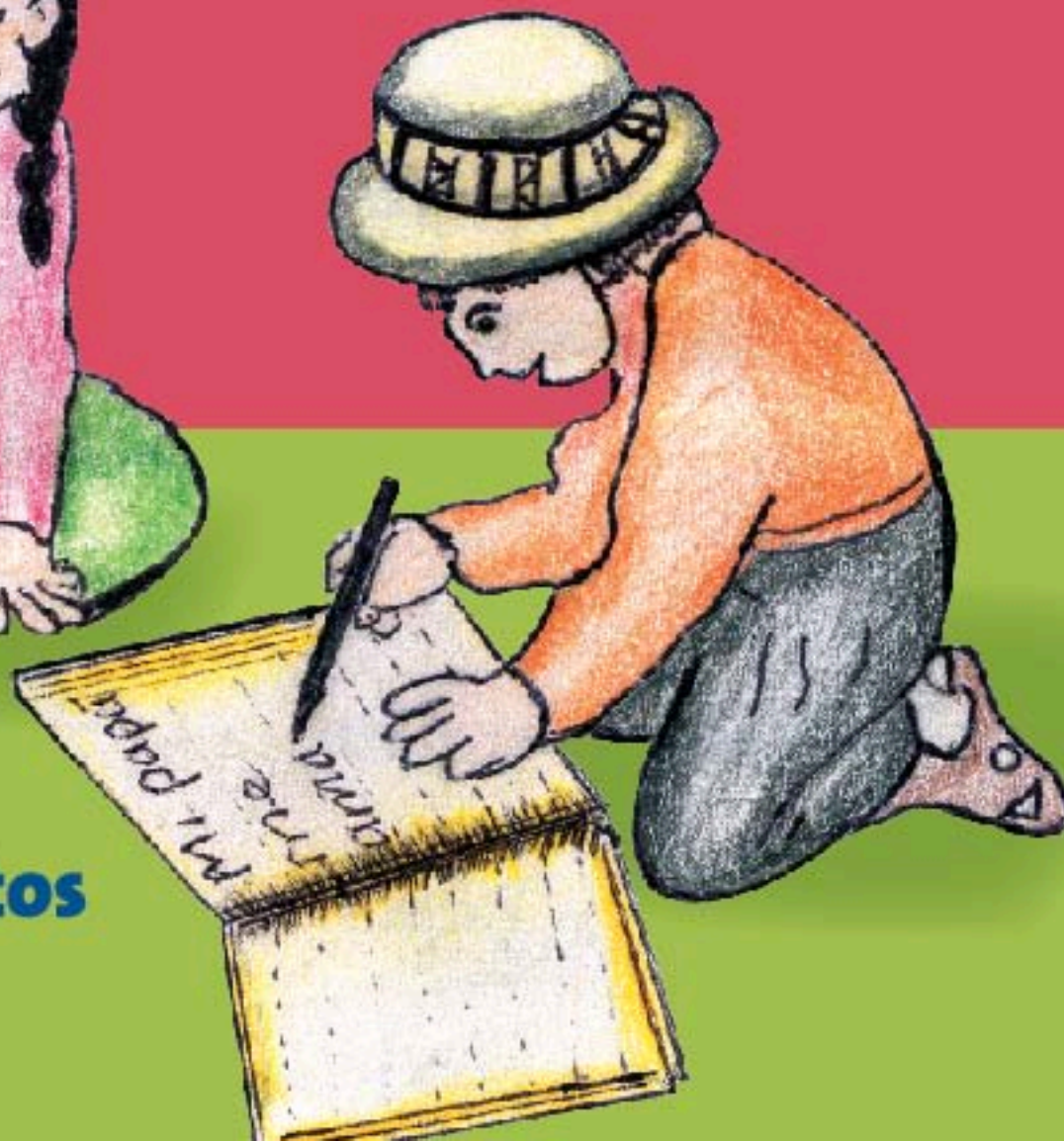




DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Mis derechos y Tus derechos en una Historia



Concurso de Cuentos
2012





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Mis
derechos y
Tus derechos
en una
Historia

Concurso de Cuentos
2012



Mis derechos y tus derechos en una Historia

PRODUCCIÓN Y EDICIÓN: Defensoría del Pueblo

DEPÓSITO LEGAL:

DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN: Defensoría del Pueblo

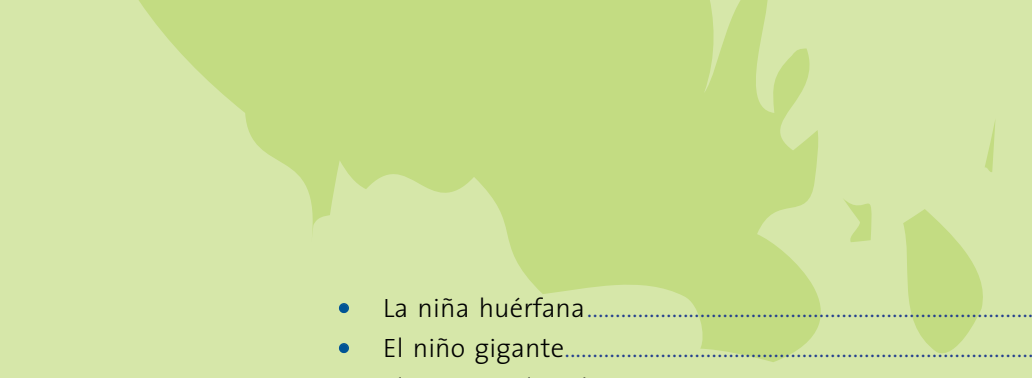
IMPRESIÓN:

PRIMERA EDICIÓN: 1000 ejemplares

La Paz, abril de 2013

Contenido

PRESENTACIÓN	5
• Un niño de la calle	7
• El bosque pequeño	8
• Cuento de la vida real	9
• La navidad es para todos	10
• El niño lustrabotas	11
• El maltrato de un compañero	12
• No me exploten yo también tengo derechos	13
• Juanito y sus derechos	14
• Papá irresponsable	16
• Niño triste	17
• Mi vida va cambiando	18
• El niño creído	19
• Papá que abandona a sus hijos	20
• De la tristeza a la felicidad	21
• Mi vida fue triste	22
• No a la violencia a los niños	23
• Un niño llamado José	24
• Una vida feliz	25
• Vida de un niño campesino	26
• El niño minero y sus derechos	27
• La niña sin nombre	29
• Una pareja que dio vida.....	31
• Los derechos del niño.....	33
• Martín un niño	34



• La niña huérfana.....	36
• El niño gigante.....	37
• El niño sin derechos	39
• El león con el zorro.....	40
• Dos niños abandonados	42
• El niño que aprende el lenguaje de los animales.....	44
• La niña de los derechos degradados	46
• El hijo querido y la hija odiada	49
• Serafina y su derecho a estudiar.....	51
• Mis vecinos trabajadores.....	53
• La verdad siempre sale a la luz	54
• Domitila.....	56
• Cenicienta y las hermanastras	58
• Ojos de pollo.....	60
• Aventuras de un perro	63
• El pastor mentiroso	64
• El zorro y la wallanta.....	65
• Es bueno ser diferente	67
• Historia de María	69
• El niño triste.....	72
• ¿Cuánto me amas?	74
• Un niño alcohólico	76
• El niño huérfano.....	78
• La tristeza de un niño	80
• La lucha contra una enfermedad.....	82
• No hay mejor lugar que la imaginación.....	84
• Recuerdos amargos.....	86

Presentación

Para que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean respetados es necesario que aprendamos a consultarles, escucharlos, atenderlos y entenderlos. Hasta ahora, los adultos hicimos las leyes sin preguntarles qué pensaban, cómo querían que sea el mundo en que viven o cuáles eran sus principales preocupaciones. Pero hoy queremos cambiar eso y para conseguirlo debemos recurrir a todas las formas que promuevan su propio espacio para que se expresen como ellos y ellas deseen.

En el libro de cuentos que ahora presentamos hemos logrado que los niños y las niñas de varias unidades educativas de Chuquisaca puedan decirnos, a través de cuentos y relatos, sus propias experiencias, temores y necesidades y al leerlo vemos que muchas de sus vivencias reflejan la violencia y el maltrato, pero también la esperanza y la solidaridad.

Ahora nos toca a nosotros y nosotras hacer que estas situaciones cambien a través de la defensa de sus derechos, la vigilancia permanente y la educación a los adultos para que aprendamos que no hay mayor tesoro ni mejor herencia que podamos dejar al futuro que un mundo donde los niños, niñas y adolescentes puedan vivir en paz, felicidad y protección.

Quiero felicitar a todas las niñas y todos los niños que escribieron estos hermosos cuentos y prometerles que seguiremos trabajando para que cada vez haya menos violencia e injusticia, porque ustedes merecen toda la felicidad del mundo.

Rolando Villena Villegas

DEFENSOR DEL PUEBLO

La aventura de los Derechos Humanos

El deseo de saber si nuestras niñas y niños conocen sus derechos para reclamar su cumplimiento; si advierten los altos índices de violencia que sufren como la población más vulnerable y la recomendación de nuestro Defensor “que es hora de dar la palabra a nuestras niñas y niños”, fueron las principales motivaciones de la Representación Departamental de Chuquisaca para lanzar el Primer Concurso Departamental de Cuentos denominado **“Mis derechos y tus derechos en una historia”**.

Confiados en la creatividad, imaginación y vivencias de nuestra niñez, lanzamos de manera masiva el concurso de cuentos para todo el departamento. Transcurrido los días comenzaron a llegar los sobres manuscritos desde la capital y los municipios del área rural como San Lucas, Villa Serrano y otros.

Una vez revisados los cuentos advertimos con satisfacción que gran parte de participantes identifica de una u otra manera sus derechos. En sus páginas nos han relatado una serie de dificultades que radican principalmente en la violencia que sufre la niñez, producto de la violencia en la familia, la desintegración, la migración y el abandono.

Dejamos a consideración de ustedes esta obra, esperando que las pequeñas manos que nos narran su realidad, nos inculque reflexión y compromiso profundos para construir juntos una vida libre de violencia para la niñez, una vida sana, protegida y feliz que bien merecen nuestras niñas y nuestros niños.

Juana Atanacia Maturano Trigo
REPRESENTANTE DEPARTAMENTAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO CHUQUISACA

Un niño de la calle

Niña: Ailza Nadiezhda Huarachi

Unidad Educativa: Valentín Abecia

Curso: 1º de Primaria

“ Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva. Cuando ello no sea posible, o sea contrario a su interés superior, tendrá derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley ”

Artículo 59, II, Constitución Política del Estado (CPE)

Un día al pasar por un mercado me encontré con un niño, que al verle llorando le pregunte: ¿Por qué lloras? Y él me miró y me contestó –lloro porque tengo hambre, hoy no comí nada–. Sacando un pedazo de pan de mi mochila se lo di y él agradecido se lo comió.

¿Dónde vives? –le pregunte– no tengo un hogar, vivo en las calles, no tengo una cama donde dormir, algunos plásticos y cartones son mi colchón.

Cuando mi mamita vivía conmigo yo tenía todo: amor, una casa, comida, ropa; pero una enfermedad se la llevó. Desde entonces vivo solo. A mi papá ...uhmm.. ni lo conocí, dicen que murió antes que naciera ahora no tengo familia, no tengo casa, como lo que las personas botan en los basureros.

Si tú tienes una familia, un papá, una mamá, una casa, hermanos, comida; vive agradecido con Dios y la vida no sea que algún día lo pierdas todo y tengas que vivir como yo.



El bosque pequeño

Nombre: Neyda Virginia Llanqui Yucra

U.E: Ricardo Mujía

Curso: 1º Primaria

Había una vez en un lugar, no muy lejos de la plaza 25 de mayo, una familia muy feliz. El lugar donde vivían era un pequeño bosque, en esa familia había una hermosa niña donde cada mañana salía a ver su hermoso río, el paisaje lindo y el canto de los pájaros.

Pero con el pasar del tiempo, en el pequeño bosque, construyeron casas, de las cuales salían aguas con un olor feo que contaminaba el río y la vivienda de la pequeña niña.

Una mañana, la niña, se despertó y presurosa corrió al río, se quedó quieta y lloró al sentir el olor del río que era muy feo y ver a los ratones que rondaban por el mismo. Corriendo volvió a su casa y no quiso salir más al ver contaminado su río.

“Quiero respirar aire puro sin que lastimen mis pulmones; quiero tener una vida sana. No quiero que contaminen mis alimentos”



“ Son deberes de las bolivianas y los bolivianos... proteger y defender los recursos naturales y contribuir a su uso sustentable, para preservar los derechos de las futuras generaciones ”

(Artículo 108, CPE)



Cuento de la vida real

Nombre: Jashel Gonzales Limon

U.E: 6 de Junio

Curso: 2º Primaria



“ El Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna ”

(Artículo 18, II, CPE)



Hace un año, en la comunidad de Potreros, provincia Belisario Boeto, en el Departamento de Chuquisaca, vivía una niña llamada Ana, ella fue abandonada cuando recién había nacido por eso vivía con su abuelita y eran muy pobres, creció mal alimentada y con muchas enfermedades. Ana a los 12 años ayudaba a trabajar a su abuelita, todos los días caminaba a su chacra a espantar a los loros que comían los choclos. Un día por mala suerte ella había ido con los pies descalzos y de repente una serpiente de cascabel le picó; inmediatamente corrió a prestarse un caballo para ir a la posta. Ahí ella llegó hinchada y la enfermera indicó –debes ir al hospital de la ciudad– porque en la posta no podían curarla.

Una vez que llegó al hospital Santa Bárbara, en la ciudad de Sucre, los médicos y las enfermeras le trataron mal porque no tenía dinero para comprar las medicinas. Ana se moría; gracias a Dios unas personas piadosas compraron los medicamentos, sangre y plasma, ella se sanó. Ahora Ana trabaja en Santa Cruz.

Tenemos derecho a una familia que nos quieran y protejan.

También tenemos derecho a la salud y recibir un buen trato de los médicos y enfermeras.

La navidad es para todos

Nombre: Andrea Hartley Mariscal

U.E: Pestalozzi

Curso: 2º Primaria.

Había una vez, un niño que trabajaba lustrando zapatos y llevando bolsas en el mercado. Las monedas que ganaba la usaba para comprar pan y dar de comer a sus hermanitos y a su mamá enferma.

Cuando llegó la navidad, vio muchos regalos en todas las tiendas de la ciudad, en una ellas vio muchos niños que entraban y salían muy felices con muchos regalos. Felicidad que no compartía porque no podía comprar nada para él ni para sus hermanos, llegando a casa preguntó a su mamá:

– Mamá, ¿soy un niño malo? – Respondiéndole su madre dijo
– No, eres un niño bueno. – El niño replicó – Entonces ¿por qué yo no tengo navidad? – Su mamá se quedó callada y muy triste.

“ Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva. Cuando ello no sea posible, o sea contrario a su interés superior, tendrá derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley ”

(Artículo 59, II, CPE)

¡Todos los niños del mundo deben ser felices!





“ **Todo niño o niña debe ser inscrito en el Registro Civil y recibir el certificado correspondiente, en forma gratuita, inmediatamente después de su nacimiento y tiene derecho a llevar un nombre que no sea motivo de discriminación en ninguna circunstancia** ”

(Artículo 97°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



El niño lustrabotas

Nombre: Carla

U.E: Santa Ana

Curso: Segundo Primaria

Había una vez un niño llamado Pepe quien lustraba botas, un día cuando trabajaba le dijo un señor: –Niño tu deber es estudiar, no trabajar–. Pepe regresó a casa y dijo a sus padres: –Tengo derecho a estudiar–. Por eso sus padres fueron a inscribirle a una escuela donde fue el mejor alumno.

Pasado cierto tiempo, Pepe nuevamente se encuentra con el señor y le pregunta –¿Señor tiene nombre y apellido? Y el señor contesta: –Sí, y tu niño ¿tienes nombre y apellido? Y el niño contesta:

–No, solo me llaman Pepe, entonces el señor le dice: – Diles a tus padres que te lleven a la Defensoría y te pongan un nombre y apellido. Desde entonces Pepe es ahora José Mayorga Pedrazas.

Al otro día, José pensó y pensó que para ser más inteligente y buen alumno debía estudiar y no trabajar como lustrabotas, y José le dijo a su mamá que debía ella darle de comer, su madre respondió que no tenía dinero, pero que desde ahora ella y su padre trabajarían para darle de comer.

“Los niños tenemos derecho a que nuestros padres nos cuiden y nos den un nombre y apellido.”

El maltrato de un compañero

Nombre: Carlos Ignacio Delgado.

U.E: Colegio Don Bosco

Curso: 2º Primaria

Les apuesto que ustedes no saben qué paso a Martín, cuando estaba en el Kinder. Él tenía un compañero llamado Alejandro quien un día le dio puñetes en su barriga, casi le dejó sin aire, también le pateó y le echo jugo a su cabello.

El problema empezó cuando un día Martín y Alejandro fueron los últimos en hacer una tarea que dijo la profesora, Martín terminó, pero Alejandro no pudo hacer la tarea. Martín fue premiado con un paseo al parque, a la vuelta del paseo Alejandro comenzó a amenazarlo con señales de su mano, hasta que se pelearon y fueron separados por Miguel y Álvaro, compañeros de curso, pero en la pelea Martín fue lastimado por los puñetazos que Alejandro le propinó.

La profesora, ni cuenta se dio de lo que había sucedido, nunca quiso avisarle, tenía miedo que sus compañeros le dijeran: “eres un mariquita”. Tampoco avisó a sus padres, ¡ESE FUE SU ERROR!, porque Alejandro se aprovechó para golpear cada vez más a Martín, porque era más fuerte.

Finalmente terminaron las clases –Uf Que alivio, por fin Martín había sido separado de ese golpeador.

¡Niños avisen a sus padres y profesores si alguien les golpea!

“ **Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad** ”

(Artículo 61, I, CPE)



Según la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, todo ser humano menor de 18 años es considerado niño; sin embargo en Bolivia, el Código Niño, Niña, Adolescente considera niño a todo ser humano desde su concepción hasta los doce años y a toda persona desde los doce hasta los dieciocho años de edad cumplidos como adolescente¹.



Cerca del 50% de los estudiantes de todo el país participa de actos de acoso escolar, ya sean como víctimas (50%), como agresores (30%) y/o como espectadores (50%)².



“ Toda persona con discapacidad tiene derecho a trabajar en condiciones adecuadas, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades, con una remuneración justa que le asegure una vida digna ”

(Artículo 70, CPE)

No me exploten y también tengo derechos

Nombre: Izel Micaela Torrez Cuiza.

U.E: Loyola de Fe y Alegría

Curso: 3º Primaria.

En una hermosa casa Carmencita, que es una niña sordomuda, desde pequeña trabaja silenciosamente cocinando, lavando ropa y aseando la casa.

Ella nunca reclama y se conforma con lo poco que le dan sus patrones. Nunca protesta de los trabajos que hace, porque siempre está sonriendo y sonriendo.

Nunca se queja de trabajar, pareciera que ella nació solo para trabajar como esclava, porque ella no dice nada. **NO PORQUE SEA FELIZ SINO PORQUE ELLA NO PUEDE HABLAR**, no puede exigir sus derechos a cobrar su sueldo, ni pedir aumento, ella se conforma con tener estómago lleno porque simplemente es SORDOMUDA.

¿Tu que puedes hablar reclama tus derechos?



Juanito y sus derechos

Nombre: Luz Ingrid Chucusea Vedia

U.E: Colegio Bet – El Crhistian School

Curso: 3° Primaria.

Había una vez un niño que se llamaba Juanito, a quien le había abandonado su padre, y solo vivía con su mamá y sus tres hermanitos en un barrio pobre y alejado de la ciudad de Santa Cruz.

Juanito iba al colegio por las tardes y a su corta edad trabajaba por las mañanas, vendiendo caramelos en los micros y en las calles de la ciudad, para ganar dinero y ayudar a su mamá con los gastos de la casa.

Un día Juanito se enfermó y tenía que seguir trabajando, y cuanto más trabajaba más se enfermaba. Su mamá no podía llevarle al doctor porque no tenían dinero suficiente. Juanito estaba tan enfermo que se desmayó en la calle.

Un señor vio a Juanito y muy amablemente le llevó al hospital donde el doctor le atendió y pidió que compraran medicamentos, la madre de Juanito estaba muy preocupada porque no tenía dinero para pagar. El señor dijo que no se preocupara porque él pagaría, la madre de Juanito quedó muy contenta y le dio las gracias.

Cuando Juanito apenas se recuperó, volvió a las calles a trabajar, casi nunca jugaba porque se la pasaba trabajando

“El Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna”

(Artículo 18, II, CPE)



“**Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación**”

(Artículo 17, CPE)



A pesar de que no existe una definición de adolescencia aceptada internacionalmente, las Naciones Unidas establecen que los adolescentes son personas con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años³.

y trabajando. Muchas veces Juanito tenía que soportar el mal genio de algunas personas que le trataban mal y que se burlaban de él, entonces se sentía muy triste y deseaba ser como otros niños que se divertían en vez de trabajar.

Un día Juanito volvió a encontrar, en la calle, al Señor que lo ayudó cuando estaba enfermo, el señor entonces le preguntó si él tenía un padre, Juanito dijo que había sido abandonado por su padre. Finalmente dicho señor ofreció ayuda para que Juanito deje de trabajar y pueda ir a la escuela sin descuidar sus estudios y que pueda vivir como un niño a quien se le respeta sus derechos.



Vivir como un niño a quien se le respeta sus derechos.

Papá irresponsable

Nombre: Carla Marcela Romero Benavides.

U.E: Franz Tamayo en Municipio de Serrano

Curso: Tercero primaria.

Había un vez una niña y un niño, quienes tenían a su papá tomando en la chichería, mientras que su mamá cocinaba, lavaba, barría y hacía de todo.

El papá cada vez que llegaba de la chichería pegaba a su madre, a su hijo e hija haciéndoles llorar y sufrir. De pronto un día su papá no llegó porque se fue a Santa Cruz con otra mujer, dejando abandonados a sus hijos y a su esposa.

Su mamá de los niños hacía todo para alimentar a sus hijos, mientras su padre se olvidó que sus hijos necesitaban ir a la escuela, necesitaban vestirse bien, tampoco los alimentaba y esos niños sufrían mucho y así continúan luchando en la vida.

¡Denuncia a las defensorías de la niñez y adolescencia cuando los niños sufran maltratos!



“Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad”

(Artículo 61, I, CPE)



El 83% de niños, niñas y adolescentes sufren algún tipo de maltrato en el interior de su propio núcleo familiar⁴.

“ El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado ”

(Artículo 15, III, CPE)



Según el Estado Mundial de la Infancia 2011, se reconoce que la adolescencia es una etapa independiente de la primera infancia y de la edad adulta, y que requiere atención y protección especial⁵.

Niño triste

Nombre: Alvaro Ochoa Rios

U.E: Franz Tamayo de Serrano.

Curso: Tercero Primaria.

Una vez había un niño que tenía su papá que era un tomador y su mamá era mala porque reñía a los niños. Esos niños eran buenos.

Un día su papá se fue a Sucre, los niños pese a todo quedaron muy tristes porque aún querían a su padre. De repente un día su padre hizo llamar a sus hijos y a su madre a la ciudad de Sucre porque todos vivirían ahí, los niños pensaron que su papá había cambiado, pero no fue así: Su padre aún tomaba y continuó golpeando a sus niños y a su madre.

Los niños crecieron y ya eran unos jóvenes, el padre ya no les pegaba porque los niños ya eran grandes y podían defenderse. Un día hablaron con su padre y le dijeron que por qué les había pegado mucho cuando eran niños. El Padre no supo que contestar y lo único que hizo fue llorar y pedir perdón a sus hijos, ellos le perdonaron y como sabían que pegar a los niños era muy malo ellos prometieron nunca pegar a sus hijos.

¡Nuestros padres deben protegernos, no golpearnos!

Mi vida va cambiando

Nombre: Jhanete Camargo

U.E: Franz Tamayo del Municipio de Serrano

Curso: Tercero primaria.

Mi vida va cambiando, soy una niña sólida y muy educada. Amo a mi madre, a mis hermanos, a mis tíos y a mi abuelo; por eso me quiere toda mi familia.

Ahora soy una niña feliz, porque pedí perdón a mi madre ya que el año pasado era una niña maleducada y exigente, comprendí que los niños y niñas no solo tenemos derechos sino también obligaciones que cumplir; pero sobre todo debemos el respeto y la obediencia a nuestros padres.

Hoy en día soy una niña muy educada y con muchas ganas de estudiar y aprender y sobre todo ser profesional.



“Las niñas y los niños no solo tenemos derechos sino también obligaciones”

“Todas las niñas, niños y adolescentes, sin distinción de su origen, tienen iguales derechos y deberes respecto a sus progenitores”

(Artículo 59, III, CPE)



“Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad”

(Artículo 61, I, CPE)



El niño creído

Nombre: Lizeth Carballo Velasquez.

U.E: Franz Tamayo del Municipio de Serrano

Curso: Tercero de Primaria

Había una vez un niño huérfano que no tenía dinero; sin embargo él se creía superior a los demás niños. Un día se le acercó un niño mayor y le dijo:

– Tú ¿por qué eres farsante, por qué discriminas a las personas?, incluso a las personas que son mayores que vos, le dijo.

Entonces el niño se puso a reflexionar, dándose cuenta que estaba haciendo mal. Otro día volvió a encontrarse con el niño que lo había reflexionado sobre su comportamiento, entonces se dirigió a él y le dijo:

– “He estado pensando y tienes mucha razón, porque yo no debería ser la causa de los problemas, **Pero ya aprendí de mis errores**”.

Papá que abandona a sus hijos

Nombre: Hernán Cerezo Polanco

U.E: Franz Tamayo en el municipio de Serrano

Curso: Tercero primaria

En una comunidad cercana a Serrano, nació un niño quien fue abandonado por su padre cuando apenas iba a cumplir un año de vida. La mamá se quedó sola con su hijo y como no había en que ganar en el campo, se vinieron a vivir al pueblo.

Ahora la mamá trabaja sola, vendiendo en el mercado, pudiendo hacer estudiar a sus hijos, vestirlos y alimentarlos.

El papá se encuentra en Santa Cruz con otra mujer y no se acuerda con nada para su hijo. Pero gracias a Dios el niño vive feliz con su mamá y sus hermanitos.

**Esa clase de padres
deben ser castigados.**



“Es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar al niño, niña o adolescente, con absoluta prioridad, el ejercicio y respeto pleno de sus derechos”

(Artículo 7°, Código del Niño, Niña y Adolescente)





“El Estado reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad, y garantizará las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral. Todos sus integrantes tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades”

(Artículo 62, CPE)



La Convención sobre los Derechos del Niño, considera violencia a “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”⁶.



En 8 de cada 10 hogares se ejerce violencia contra niños, niñas y adolescentes y existe un 55% de probabilidad que este grupo sufra violencia en los hogares⁷.

De la tristeza a la felicidad

Nombre: Dafne Grisel Medina Correa.

U.E: Franz Tamayo en el municipio de Serrano

Curso: Tercero primaria.

Había una vez una niña que su padre un día llegó borracho mientras su mamá estaba cocinando, entonces la agarraba a golpes, botaba las cosas y su hija lloraba de miedo, ya asustada escapó de su padre quien quería pegarle pero entró al cuarto de una de sus hijas y la pegó muy fuerte haciéndole heridas.

Un día por todos los golpes que su mamá había recibido fue al hospital, ya que estaba muy mal.- La Hija se fue a vivir con su abuelita, dejando solo a su papa. Pasado un tiempo su mamá se recuperó y ya no fue a vivir con su marido sino que se fue a vivir con su hija.

El padre al verse solo, reflexionó sobre todo lo que había hecho, pensó y se arrepintió de haber maltratado a su esposa y a su hijita. Entonces decidió cambiar sobre todo decidió no tomar más.

Después, fue a buscar a su esposa e hija, a quienes les pidió perdón por todas las cosas que hizo y prometió no pegarlas más sino tratarlas muy bien porque eran su familia, ellas aceptaron y desde entonces todos vivieron muy felices.

“Los niños tenemos derecho a un hogar lleno de amor y libre de violencia”

Mi vida fue triste

Nombre: Sheila Correa Espinoza

U.E: Franz Tamayo en el municipio de Serrano

Curso: Tercero primaria.

Había una vez un niño que vivía con sus papás, quienes eran muy malos, no le querían y lo dejaban en su casa encerrado,

ya que ellos se iban a las fiestas y volvían borrachos. Es así que el niño sufría mucho, le pegaban y no le dejaban ir a hacer sus tareas con sus compañeros. Un día el niño decidió irse a vivir con su abuelita y sus papás arrepentidos sufrieron mucho al ya no tener a su hijo.

Un día fueron a buscarlo, y querían llevárselo a su casa, ahí su abuelita no quiso que se lo lleven porque le hacían sufrir mucho al niño, entonces la abuelita fue a la Defensoría de la niñez, donde avisó de cómo le trataban sus padres al niño y pidió que su nieto se quede para siempre con ella. La Defensoría de la Niñez ayudó a la abuelita para que el niño viva con ella y los padres mientras no cambien, solo podían visitarlo. El niño ahora está bien y protegido.

Niños avisen a la defensoría de la niñez si sus padres les pegan.



“**Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen y, excepcionalmente, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria**”

(Artículo 27°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



1,2 millones de niños, niñas y adolescentes alguna vez han sido castigados físicamente y 1 millón psicológicamente⁸.

No a la violencia a los niños

Nombre: María Celina Padilla

U.E: Franz Tamayo en el municipio de Serrano

Curso: Tercero primaria.



“El Estado protegerá y asistirá a quienes sean responsables de las familias en el ejercicio de sus obligaciones”

(Artículo 64, II, CPE)

Había una vez una niña de 7 años, quien sufría porque su papá bebía mucho y la golpeaba. También cuando su papá llegaba borracho peleaba con su mamá en su casa. Por esas peleas su mamá quería irse a Santa Cruz, y la niña se puso muy triste por esa decisión.

Un día la niña decidió hablar con su padre y le pidió que ya no le pegue a ella ni a su mamá, ante tales palabras su papá fue cambiando, pero un día decidió irse de su casa, entonces llegaron sus hermanos de Santa Cruz, su papá se puso muy feliz y desde entonces se quedó en la casa e hizo caso a las palabras de su hija. Ahora la niña vive bien con su mamá, su mamá y sus tíos. Tiene ahora una familia feliz, y ella es una niña educada y ayuda en todo en su casa.



**Padres no peguen a sus hijos,
los niños tenemos derecho a una
familia libre de violencia.**

Un niño llamado José

Nombre: Adalid Michel G.

U.E: Santa Ana

Curso: 3º Primaria.

Había una vez una pareja de esposos que pedían a Dios tener un hijito, pasó el tiempo y papá Dios los bendijo con un hermoso niño, le pusieron el nombre de José, en honor al padre de Jesús. En una ocasión José se enfermó gravemente, al grado que tuvieron que llevarlo de emergencia a la Argentina para curarlo.

Allí un doctor le dijo que necesitaba un trasplante de riñón y si no lo hacían podría morir el bebe. La mamá de José lloraba junto a su esposo todos los días, iban a la capilla del hospital a orar y pedir por la salud de su hijo. Pasó un tiempo y milagrosamente José se curó, su madre entonces cuidó mucho de su alimentación y de su salud. Luego de un tiempo José fue al colegio era muy buen alumno, llegó a ser respetuoso con sus maestros, también era muy obediente con sus padres y sus abuelos, le gustaba cuidar a las plantas y los animales.

¡Nuestros padres tiene el deber de cuidarnos!

“Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a la vida y a la salud. El Estado tiene la obligación de garantizar y proteger estos derechos, implementando políticas sociales, que aseguren condiciones dignas para su gestación, nacimiento y desarrollo integral”

(Artículo 13°, Código del Niño, Niña y Adolescente)





“Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función formativa. Sus derechos, garantías y mecanismos institucionales de protección serán objeto de regulación especial”

(Artículo 61, II, CPE)



La Organización Mundial de la Salud, considera violencia al “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones”⁹.

Una vida feliz

Nombre: Natalia.

U.E: Santa Ana

Curso: 3º Primaria.

Erase, una familia muy feliz, tres niñitos una mamá y un papá. Pero les tocó vivir una muy mala época donde el papá perdió su trabajo y tuvo que irse de la ciudad, cuando la mamá estaba embarazada.

Aún así la mamá tuvo que trabajar muy duro para dar de comer a sus hijos porque ella sabía que ellos tenían derecho a la alimentación y a la salud. Toda esta situación hizo dudar a la mamá en tener al bebé, pero esa noche le dijo Dios en sus sueños que nadie tenía el derecho de quitar la vida.

Entonces nació Elizabeth, lamentablemente nació enfermita porque tenía problemas en el corazón. Desde entonces, mamá tuvo que salir a vender pasteles, que ella misma hacía, puesto que Elizabeth necesitaba atención médica y otras necesidades más.

A pesar de esa enfermedad Elizabeth era inteligente al igual que sus hermanos, fue a la escuela sin ningún problema. Después de dos años su papá volvió a casa y pudo ayudar a su mamá en sus deberes. Por eso los niños comían toda su comida, cumplían con todos los deberes de la escuela y respetaban a los mayores. Al fin pudieron vivir una vida feliz y Elizabeth se fue curando poco a poco.

“Todos tenemos derecho a la vida”

Vida de un niño campesino

Nombre: Brayan Miranda O.

U.E: Mariscal Sucre del Municipio de Serrano

Curso: 3º Primaria.

Los niños en el campo trabajan desde los cuatro años, es así que Pedrito tenía solo siete años y vivía en el campo solo con su madre ya que no tenía papá, era hijo de madre soltera.

Pedrito todos los días debe cuidar sus ovejas en las montañas junto a su perrito bobi. Un día Pedrito subió a pastar a sus ovejas hasta la montaña y como de costumbre llevó solo un poco de mote y debió retornar a las seis de la tarde a su casa.

Resulta que partir de las once de la mañana estando Pedrito en la montaña, donde no hay una sola choza donde poder cubrirse del viento, frío o lluvia; empezó a llover persistentemente, y no calmó hasta la tarde, pasado las seis de la tarde Pedrito regresó a su casa con mucha lluvia y totalmente mojado.

Pedrito se resfrió por la lluvia y el viento que soplaba, cayendo enfermo muchos días, teniendo fiebre ya que le dio una pulmonía ya que no había médicos, Pedrito muere en su casa. Así acaba un niño su vida en el campo donde no tiene quién se ocupe de los niños, así acaba el cuento de Pedrito ovejerito y hambriento.

Los niños en el campo tenemos derecho a la salud y cuidado.

“Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado”

(Artículo 60, CPE)



El niño minero y sus derechos

Autor: Grecia Flores Chávez.

U.E: Santa Ana.

Curso: 3º Primaria.

“El Estado y la sociedad garantizarán la protección, promoción y activa participación de las jóvenes y los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural, sin discriminación alguna, de acuerdo con la ley”

(Artículo 59, V, CPE)



Había un niño que su nombre era Marco, hace dos años su padre murió, y el Marco fue a trabajar a las minas para cuidar de su familia.

Él tenía un hermano mayor y una hermanita, lamentablemente su mamá no sabía leer ni escribir.

El niño minero ganaba solo veinte bolivianos, así se fue a una mina más peligrosa por ganar más dinero. El niño sufría mucho porque le dolía la cabeza debido a que tenía que meterse al fondo de la tierra y tenía que mantener su familia, para escapar de todo, pasaba clases ya que era como tener vacaciones.

Su casa era pequeña aunque no tenía cocina ni baño, pese a eso su mamá le quería y cuidaba mucho, Marco pensaba siempre: “Si mi papá hubiera estado vivo yo no estuviera trabajando en la mina”, pero quería alimentar a su familia.

Un día las cosas empeoraron, su madre murió y su hermano mayor echó de la casa a Marco y su hermanita menor, los infortunados fueron a vivir juntos, e ingresaron a la escuela donde pronto aprendieron a leer y escribir.

Después de un tiempo el Hermano mayor de Marco les pidió disculpas, indicó que no debió insultarle especialmente cuando marco era el mejor hermano.

Así se arrepintió de todo, prometió y asumió su responsabilidad de hermano mayor y trabajó para cuidar de Marco y su hermana menor, después de un tiempo, Marco salió profesional al igual que su hermana, viviendo todos felices para siempre.



Los niños tenemos derecho al cuidado y protección de nuestros padres

“ El niño, niña y adolescente tienen derecho a una educación que les permita el desarrollo integral de su persona, les prepare para el ejercicio de la ciudadanía y cualifique para el trabajo ”

(Artículo 112°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



El ejercicio de la violencia contra la Infancia Niñez y Adolescencia en Bolivia se presenta de manera muy frecuente en todo ámbito social y no sólo en el familiar, en los que se identifican violencia física, psicológica y sexual, tal como lo confirma UNICEF¹⁰.

La niña sin nombre

Nombre: Mishel Cuiza Flores.

U.E : Santa Ana.

Curso: 3o Primaria

“ El Estado tiene la obligación de proteger todos los niños, niñas y adolescentes bolivianos domiciliados en el territorio nacional o en el extranjero ”

(Artículo 95°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



Había una vez una niña pequeña que viajaba por el Altiplano muy extenso, la niña estaba sola, se había perdido, después de pocos días tenía hambre, frío y estaba muy cansada. Cuando todo parecía perdido, unos agricultores recogieron a la niña desmayada y la llevaron ante el corregidor; quien preguntó cómo se llamaba, pero la niña no entendía el idioma.

Nadie fue capaz de averiguar de qué lugar era la niña que no entendía nada, además, no tenía documento de identificación, estaba enferma y desnutrida. Entonces decidieron llevar a la niña ante el Gobernador del Departamento y le explicaron que no sabían de donde era ni cómo se llamaba.

El Gobernador les dijo: - Puesto que es una niña, que la traten como a los demás niños y niñas - prosiguiendo dijo: - te daremos un documento de identificación y desde ahora ya tendrás nombre: te llamarás Verónica. - Que le den buena alimentación y mejoren su salud, tendrás todos los derechos de una niña.

La niña sin nombre estaba agradecida por lo bien que le habían tratado en aquel lugar; pero la niña no entendía nada, el Gobernador cayó en cuenta que ella no necesitaba ser de aquel lugar ni llamarse Verónica, lo que necesitaba era volver

a su propio lugar, ser llamada por su propio nombre, hablar su propia lengua y sobre todo vivir y ser educada entre su propia gente.

El Gobernador envió mensajeros para que buscaran por todos los lugares a los padres de la niña. Al cabo de bastante tiempo, un mensajero que había ido al oriente de Bolivia volvió con la familia de la niña sin nombre.

Y por fin la niña pudo reunirse con sus padres y sus hermanos, quienes estaban muy tristes desde que ella se había perdido. Entonces todos supieron que se llamaba Ana María y que era una excelente alumna en su escuela.

Las autoridades deben preocuparse por nosotros y buscar nuestro bienestar



“Todo niño o niña debe ser inscrito en el Registro Civil y recibir el certificado correspondiente, en forma gratuita, inmediatamente después de su nacimiento y tiene derecho a llevar un nombre que no sea motivo de discriminación en ninguna circunstancia”

(Artículo 97, Código del Niño, Niña y Adolescente)



Podemos definir como violencia física a toda conducta que cause lesiones internas o externas o cualquier otro maltrato que afecte la integridad física de niños, niñas y adolescentes¹¹.

Una pareja que dio vida

Nombre: Hernán Humberto Mayorga Chambi

U.E : Santa Ana.

Curso: 3o Primaria

“El Estado garantizará a las personas con discapacidad los servicios integrales de prevención y rehabilitación, así como otros beneficios que se establezcan en la ley”

(Artículo 72, CPE)



En un pueblo muy lejano, vivía una familia muy pobre, tan pobre que no tenían agua, luz y a veces ni comida porque eran ocho hermanos los que vivían en una casuchita.

Un día el hijo mayor, llamado Carlos, al ver que su familia sufría decidió ir a la ciudad para trabajar y enviar dinero a su familia.

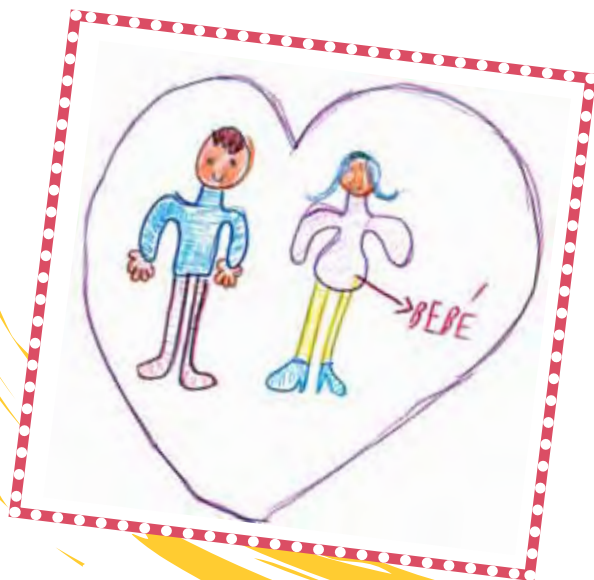
Al llegar a la ciudad solo y con mucha hambre se puso a buscar trabajo, pero todos le pedían documentos, ya sea certificado de nacimiento o carnet de identidad, Carlos se dio cuenta que por ser pobres y por la distancia en la que vivían, nadie en su familia tenían documentos, por lo tanto tampoco había ido a la escuela.

Hizo un último intento de tocar la puerta de una casa grande y elegante para conseguir trabajo, el dueño le abrió y al verlo descuidado sucio y hambriento lo maltrató diciendo: ¡Vete de aquí vagabundo, qué trabajo podrías hacer tú inútil, indio campesino.

No me obligues a llamar a la policía porque tú sólo debes robar ¡Entonces Carlos muy confundido y asustado escapó del lugar hasta encontrarse con un grupo de muchachos quienes le invitaron comida y lo llevaron a trabajar en las noches, pero a robar.

Una noche la policía los encontró, lo arrestaron, fue a la cárcel por dos años, ahí se dio cuenta de lo mal que había hecho. Posteriormente conoció a una cholita muy buena, de nombre Lucía de quien se enamoró y también conoció a personas buenas que trabajan en la Defensoría del Pueblo quienes le ayudaron a obtener los documentos de identidad que le faltaban.

Pasó el tiempo y al cumplir su condena salió libre y Lucía le informó que estaba embarazada. Carlos se asustó y le dijo que no era el momento de tener hijos y que ese niño no debía nacer, pero Lucía con mucha tranquilidad le dijo: - Nuestro hijo tiene derecho a la vida, a tener un nombre, un hogar, a la alimentación, a la educación, y otros. Derechos que yo no los quitaré, no hagas lo mismo que te hicieron. Carlos cerrando los ojos recordó todo lo que él vivió y se arrepintió y dijo: - Lucía tienes razón no quitemos los derechos a nuestro hijo, él lo merece.



“ Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual ”

(Artículo 15, I, CPE)

Los derechos del niño

Nombre: Ángela Lucía Barrón Valda.

U.E : Santa Ana.

Curso: 3° Primaria

“ Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen y, excepcionalmente, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria ”

(Artículo 27°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



Había una vez un niño llamado Marcelo, quien fue abandonado por su mamá en un albergue, la vida fue muy difícil para él porque dejó todo lo que tenía en la vida: unos hermanos y una mamá; que pese haber luchado y trabajado mucho por darle un sustento a su familia, se dio por vencida se fue.

Después de mucho tiempo su mamá arrepentida regresó para que viviera con ella, el niño estaba muy feliz porque al fin tendría un hogar pues sus derechos habían sido reparados: **el derecho a vivir en un hogar, el derecho a la protección de sus padres y el derecho a la educación.**



Martín un niño

Nombre: Manuel Ignacio Flores Pinto.

U.E : Santa Ana.

Curso: 3° Primaria

Martín era un niño como cualquier otro, jugaba estudiaba, ayudaba a sus padres y hermanos pero había una cosa que lo diferenciaba de los demás.

Un día cuando caminaba por la calle vio un folleto en el suelo, lo levantó y grande fue su sorpresa cuando vio “Los deberes y derechos del niño”. Hasta ese momento él no sabía que los niños pudieran tener derechos, porque sus padres y los mayores sólo decían que tenía deberes que cumplir.

A partir de ese momento se propuso comunicar a los demás niños que tenían derechos que los protegían.

Entonces cuando se encontró con un niño que trabajaba de canillita le preguntó: ¿Cómo te llamas? , el niño respondió: - me dicen Bolita. Entonces Martin le explicó que tenía derecho a tener un nombre y apellido.

Luego le preguntó si estudiaba, el niño le dijo que iba que no iba a la escuela porque sus papas no querían. Martín le explicó que tenía derecho a la educación como todos los niños, así como derecho a la salud y vivienda, entre otros.

Entonces el niño se puso muy Feliz, porque pensaba que todos los niños eran como él pero al conocer sus derechos decidió



“ Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a la identidad y la filiación respecto a sus progenitores. Cuando no se conozcan los progenitores, utilizarán el apellido convencional elegido por la persona responsable de su cuidado ”

(Artículo 59, IV, CPE)

“ En virtud del interés superior de las niñas, niños y adolescentes y de su derecho a la identidad, la presunción de filiación se hará valer por indicación de la madre o el padre. Esta presunción será válida salvo prueba en contrario a cargo de quien niegue la filiación. En caso de que la prueba niegue la presunción, los gastos incurridos corresponderán a quien haya indicado la filiación ”

(Artículo 65, CPE)



La violencia física se presenta con cualquier lesión infligida, no accidental, que provoca un daño físico, enfermedad o coloca en grave riesgo a niños, niñas y adolescentes. Las lesiones incluyen inflamación, irritación o enrojecimiento de la piel causada por palmadas, golpes con el puño o pie, golpes con chicote u otros objetos y acciones que dañen cualquier área del cuerpo¹².

que su vida cambiaría y agradeció a Martín por hacer conocer éstos derechos tan importantes. Pero Martín también le recordó que para ser un buen niño tenía que también cumplir deberes. Martín siempre comunica a todos los niños que tienen derechos y deberes por lo que sus padres están muy agradecidos con él.



La niña huérfana

Nombre: Micaela T.

U.E: Santa Ana

Curso: 3° Primaria

Había una vez una niña que vivía en la calle y era huérfana. La niña trabajaba por el parque lavando autos, todos los domingos.

La niña no tenía nombre y no sabían cuáles eran sus derechos: no iba a la escuela, ni podía jugar, no se alimentaba bien y tampoco no tenía hogar. Un día conoció a una señora que le preguntó que hacía la niña, la niña replicó que ella solo trabajaba para comer.

La viejita le explicó sus derechos y obligaciones, también le adoptó, le puso un nombre, le dio un hogar, le compraron ropa y tuvo una familia y fue muy pero muy feliz.



“ El Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población ”

(Artículo 16, II, CPE)

El niño gigante

Nombre: Lorena Hurtado

U.E : Santa Ana.

Curso: 3° Primaria

“ Toda persona tiene
derecho al agua y a la
alimentación ”

(Artículo 16, I, CPE)



Un día llegó a un pueblo que le pareció un poco especial: toda la gente era muy pequeña. El niño tenía mucha hambre y le dieron de comer, Como el niño buscaba a sus padres y no los encontró en aquel pueblo, dio las gracias por la comida y ya se iba a marchar para seguir buscando, cuando le dijeron que lo que había comido costaba mucho dinero y tendría que pagar por ello. Pero el dinero que tenía el niño no valía nada para pagar en aquel pueblo.

Entonces le dijeron que tendría que trabajar para pagarles su comida, el niño contestó que él no sabía trabajar porque era un niño, fue entonces que los enanos dijeron: -Demasiado grande para ser niño y que podía trabajar mejor que nadie porque era un gigante. Así que el niño, siendo obediente se puso a trabajar, y como trabajó mucho le entró mucha hambre y tuvo que comer otra vez y además de estar cansado tuvo que quedarse a dormir allí.

Al día siguiente, tuvo que trabajar otra vez para poder pagar la comida y alojamiento. Cada día trabajaba más, y cada día tenía más hambre y por ende cada día tenía que pagar más por la comida y la cama, además de estar más cansado por ser niño. La gente del pueblo estaba encantada, como aquel

gigante hacía todo el trabajo, ellos cada día tenían menos que hacer. En cambio, los niños estaban muy preocupados: el gigante estaba cada día más delgado y más triste. Todos le llevaban sus meriendas y las sobras de comida de sus casas; pero aún así el gigante seguía pasando hambre y aunque le contaron historias maravillosas no se le pasaba la tristeza. Así decidieron, que su amigo pudiese descansar, ellos harían el trabajo. Pero como eran niños, aquel trabajo, tan duro, le agotaba y además, como estaban siempre trabajando no podían ir a la escuela. Entonces los padres estaban cansados y débiles.

Un día los padres descubrieron lo que ocurría y decidieron que había que castigar al gigante por dejar que los niños hicieran el trabajo, pero cuando vieron llegar a los padres del niño gigante, que recorrieron el mundo en busca de su hijo, comprendieron que estaban equivocados. El gigante ¡Era de verdad un niño!. Aquel niño se fue con sus padres y los mayores de aquel pueblo tuvieron que volver a sus tareas como antes. Ya que nunca obligarían a trabajar a un niño, aunque fuera un niño gigante.



Los niños y niñas tenemos derecho a una vida libre de discriminación

“Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función formativa. Sus derechos, garantías y mecanismos institucionales de protección serán objeto de regulación especial”

(Artículo 61, II, CPE)

El niño sin derechos

Nombre: Mariana Taboada.

U.E : Santa Ana.

Curso: 3° Primaria

“**Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación**”

(Artículo 17, CPE)



Había una vez un niño que no tenía nombre y vivía en el campo trabajando, limpiando autos y sus padres no le dejaban jugar ni estudiar.

El niño no conocía sus derechos ni deberes. Un día muy lindo se encontró con una señora muy buena y linda que le pregunto cuál era su nombre, el niño contestó: no sé no tengo nombre, no sé que es estudiar. Y desde ese momento le explicó que él debería tener sus derechos y deberes.

El niño cada vez que pasaba por la calle de la linda señora, ésta le explicaba cuáles eran sus derechos y deberes, como la señora le había explicado a todos los niños, se fueron a UNICEF donde les ayudaron a que el niño sin derechos, tenga un nombre estudie y tenga quien le cuide, desde entonces están muy felices y contentos.

¡Los niños tenemos derechos!

El león con el zorro

Nombre: María Inés Vargas Velásquez.

U.E. Ruperto Ojeda (Serrano)

Curso: Cuarto Primaria

Había una vez un León que cada día iba a la laguna con un zorro, donde había chanchos a los cuales quería comérselos.

Uno de esos días estando en la laguna el León le dijo al Zorro: Yo me dormiré y me vas avisar cuando bajen los chanchos. Entonces bajó un chanco y el zorro hizo despertar al León, éste al ver al chanco le dijo:

Ese está muy flaco no sirve para comer. Y volvió a dormirse. Más tarde el zorro otra vez hizo despertar al León, y el León nuevamente dijo: Ese chanco no sirve para comer.

Cansado y el Zorro de que el León no quiera comer a los chanchos, bajó solo y se comió un chanco, al verlo el León recién bajó y le dijo que le invitara a comer, ambos se sentaron y empezaron a comer. El zorro le dijo al León, eres muy flojo para cazar, la próxima vez tienes que conseguirme tu comida.

Luego ambos fueron a pasear y se encontraron con el oso hormiguero y le preguntaron ¿qué hacía?, el oso hormiguero respondió, busco hormigas para comer pues tengo mucha hambre.



“Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado”

(Artículo 60, CPE)

“ El Estado reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad, y garantizará las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral. Todos sus integrantes tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades ”

(Artículo 62, CPE)



La violencia psicológica o emocional se considera una acción intencionada que intenta debilitar la valoración que tienen los niños, niñas y adolescentes sobre sí mismos. Insultos, gritos, burlas, desprecio, críticas, amenazas, rechazos, intimidación, degradación, aislamiento, acoso o simplemente el ignorarlos, se constituyen en las manifestaciones más comunes identificadas con este tipo de violencia que afecta el desarrollo psíquico y emotivo de las víctimas¹³.

Más tarde se encontraron con un loro y le preguntaron ¿qué estás haciendo?, el loro les respondió busco maíces para comer, pues tengo mucha hambre.

Entonces le dijo el Zorro, te das cuenta León si quieres comer tienes que cazar solo, sino lo haces te morirás de hambre pues nadie más cazará para ti.



Todas las personas tenemos obligaciones que cumplir, hasta los animales lo hacen para comer

Dos niños abandonados

Nombre: María Laura Martínez

U.E : Luis Boeto La inmaculada

Curso: 4º Primaria

En una ciudad linda, de clima templado, árboles plantas y flores que adornan sus plazas y plazuelas, vivían dos jóvenes que eran profesionales. Un día decidieron casarse y formaron una familia y un día nacieron dos niños gemelos. Por un tiempo fueron muy felices, los niños se llamaban Ariana y Ronal, así vivieron mucho tiempo y luego comenzaron a tener problemas, debido a que sus papás peleaban mucho y los niños sufrían porque les causaba tristeza ver a su papás pelear, incluso no estudiaban en la escuela porque nadie les ayudaba y se sentían solos, ya ni siquiera almorzaban juntos.

Así pasaba el tiempo hasta que Ronal conoció a otro niño en su escuela, que se llamaba Luis, él dijo a Ronal:

- ¿Cómo te va amigo?
- No tan Bien, mis papás pelean mucho – contestó a su amigo-
- Tú ¿te sientes triste? – Preguntó Luis-
- Mucho, mi hermana y yo sufrimos muchos y nos sentimos solos, ojalá no hubiéramos nacido.
- Yo conozco un lugar que te va hacer olvidar todo

“Los cónyuges o convivientes tienen el deber de atender, en igualdad de condiciones y mediante el esfuerzo común, el mantenimiento y responsabilidad del hogar, la educación y formación integral de las hijas e hijos mientras sean menores o tengan alguna discapacidad”

(Artículo 64, I, CPE)



“ La falta o carencia de recursos materiales y económicos, no constituye motivo para la pérdida o suspensión de la autoridad de los padres ”

(Artículo 29°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



El riesgo de sufrir violencia responde a la relación tradicional de autoridad que los padres y adultos mantienen sobre los niños, niñas y adolescentes. El hogar, que debería ser un espacio de protección para la niñez y adolescencia, se ha convertido en el lugar inseguro, donde se vulneran sus derechos¹⁴.

- Dijo Luis y le llevó al internet, donde aprendió cosas malas y también a pelear.

Ronal y Ariana tenían una prima llamada Carla quien les daba consejos, pero ellos la ignoraban porque no les interesaba nada, vivían tristes porque sus papás peleaban, los abandonaban y luego habían decidido divorciarse.

Un día estaban en su casa solos y se pusieron a jugar torpemente, Ronal había empujado a su hermanita y ella cayó de cabeza, el niño se acercó y vio que Ariana sangraba, entonces se asustó y fue a pedir auxilio; los vecinos le ayudaron y llamaron a la ambulancia. Ya en el hospital, el médico la revisó e hizo llamar a los padres de Ariana.

Ellos llegaron de inmediato, pero ambos estaban enojados; el doctor les comunicó que la niña se quedaría parálitica, sus papás lloraron muchos y se dieron cuenta que cometieron el ERROR MÁS GRANDE: ABANDONAR A SUS HIJOS, buscaron a Ronal le pidieron perdón, él les pidió que no se divorcien, que necesitan el amor de los dos para seguir adelante, sus papás estaban arrepentidos, abrazaron a su hijo y le prometieron que no los dejarían y ayudarían a su hermanita a recuperarse.

Finalmente todos se unieron y visitaron un psicólogo para que les ayude a vivir en familia con amor y paz.

El niño que aprende el lenguaje de los animales

Nombre: Fabricio Miranda Orias.

U.E: Mariscal Sucre.

Curso: Quinto Primaria

Resulta que había una señorita que tenía un hijo, llamado Carlitos, este niño tenía solamente un año, vivía con su madre quien trabajaba para dar alimento a Carlitos.

La madre de Carlitos, como salía a su trabajo, no tenía a nadie para dejar a Carlitos, viéndose obligada a dejarlo en el corral junto a unas gallinas y a unas cuatro ovejas.

Carlitos como no tenía otra relación más que con las gallinas y ovejas, no pudo aprender a hablar el Castellano pese a tener dos años, sin embargo hablaba con las gallinas y ovejas.

Carlitos hablaba con las gallinas y ovejas: Co...co...co...coroco; ve...ve...ve. Un día los vecinos denunciaron a la mamá de Carlitos a la Defensoría de que dejaba al niño con las gallinas y ovejas.

La defensoría se trasladó a la casa de Carlitos y evidentemente encontraron a Carlitos junto a gallinas y sus ovejas y cuando intentaron conversar, el sólo decía co...co..co..corococo...ve.. ve.. veee.

“Es deber de todos velar por la dignidad del niño, niña y adolescente, ampararlos y ponerlos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, deshumanizante, vejatorio o represivo, así como denunciar ante la autoridad competente los casos de sospecha o confirmación del maltrato”

(Artículo 106°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



“**Constituye maltrato todo acto de violencia ejercido por padres, responsables, tercero y/o instituciones, mediante abuso, acción, omisión o supresión, en forma habitual u ocasional, que atente contra los derechos reconocidos a niños, niñas y adolescentes por este Código y otras leyes; violencia que les ocasione daños o perjuicios en su salud física, mental o emocional**”

(Artículo 108°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



Violencia psicológica es toda conducta que perturba emocionalmente a la víctima y perjudica su desarrollo psíquico y emotivo¹⁵.

Carlitos fue recogido por la Defensoría y le ayudaron para que entre a la escuela donde le enseñaron a hablar el castellano.

Carlitos fue un buen alumno y llegó a la universidad y graduó como médico pediatra, que es la especialidad que cura niños.

Ahora el doctor Carlitos cura a muchos niños, especialmente a los niños pobres, es un gran doctor, que continúa curando a los niños de Bolivia.

**Los niños tenemos derecho a estar
junto a nuestros padres.**

La niña de los derechos degradados

Nombre: Sarah Nicole Mendieta Colque.

U.E. Daniel Calvo.

Curso: 5° Primaria.

Don William y Doña Sorayda se pusieron muy contentos con el nacimiento de la pequeña Isabel, una linda niña, que cumpliendo sus cinco años tuvo un hermano, al cual le llamaron Enrique. Ambos tenían la atención por parte de sus padres, que a pesar de no contar con una economía estable, los niños contaban con una buena salud, alimentación y educación, porque ellos estaban muy pendientes de ellos durante su niñez.

Los niños estaban en una escuela privada que sus padres decidieron darles una buena educación, donde sus compañeros muchas veces se burlaban de su vestimenta, eran realmente discriminados.

Un día el hermano menor, Enrique, se enfermó gravemente con cáncer y lo llevaron al hospital. El doctor dijo a sus padres que el niño moriría en cualquier momento. Los padres angustiados por la salud de Enrique, se olvidaron de Isabel. Ella descuidó sus obligaciones diarias en el hogar, como el respeto a sus padres o de ser solidaria y no colaboraba ni con la limpieza de su casa.



“El Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna”

(Artículo 18, II, CPE)

“ El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado ”

(Artículo 15, III, CPE)



El niño falleció al mes siguiente a causa de esa enfermedad incurable dejando a su padres con mucha deuda; ya no les alcanzaba el dinero, entonces decidieron retirar de la escuela a Isabel, inscribiéndola en una escuela pública. Y por la situación ambos padres decidieron irse a España, dejando a Isabel al cuidado de su abuelo.

Pasaron los años y la niña creció convirtiéndose en una bella adolescente. Su abuelo la maltrataba, la pegaba y golpeaba a diario, ya que él siempre llegaba borracho.

Isabel a fin de no pasar por esos maltratos, escapó de la casa y fue a vivir con otros chicos de la calle que andaban vagando y cometiendo robos. Ella también empezó a cometer robos y descuidar su personalidad. Hasta que una noche, cuando ella se encontraba durmiendo en las calles, unos hombres borrachos querían agarrarla y abusar de ella. Pero en ese mismo instante apareció por ahí, un joven que la salvo de esos borrachos, la llevó consigo a un lugar de reposo donde vivía mucha gente con problemas similares a ella.

En ese centro, la gente se ocupaba del bienestar de las personas que sufrían de maltratos psicológicos, violaciones, borracheras, drogas, etc. Ahí les daban terapias psicológicas, y de orientación para que salgan de esa dificultad.

A medida que se hacía joven ella empezó a tener metas y sueños en esta vida, salió de esos traumas con la ayuda de Dios y la institución donde se encontraba cobijada, colaboraba con los mismo ayudando a que otros jóvenes como ella se rehabiliten. Además la institución la ayudaba en su educación y aprendizaje, insertándola a través de otras instituciones en el campo laboral, es ahí donde Isabel aprendió y salió

como secretaria ejecutiva. Consiguió buen trabajo, del cual empezó su vida independiente, aprendió a valorar la vida y seguir adelante. Un día sus padres volvieron de ese largo viaje y la buscaron donde su abuelo y no la encontraron, la buscaron y lograron encontrarla gracias a un medio de comunicación, y que Isabel escuchó la noticia de su búsqueda y fue al encuentro con sus padres, pese a ser abandonada no guardaba en su corazón ningún resentimiento y sólo deseaba el perdón de ellos honrándolos y amándolos.

Cuando fue a su encuentro, al verlos lo único que hizo fue llorar de felicidad y abrazarlos a ambos, porque estaba agradecida de que ellos le hubieran dado la oportunidad de darle la vida, que era lo más fundamental.



“ **Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a la vida y a la salud. El Estado tiene la obligación de garantizar y proteger estos derechos, implementando políticas sociales, que aseguren condiciones dignas para su gestación, nacimiento y desarrollo integral** ”

(Artículo 13°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



El hijo querido y la hija odiada

Nombres: Ibar Esposo Villca, Lorena Esposo Flores,

Sergio Llanes Tillo y Jhaquelin Aldana Esposo

U.E: Chillagua en el municipio de San Lucas

Curso: 5o Primaria.



“La discriminación entre hijos por parte de los progenitores será sancionada por la ley”

(Artículo 59, III, CPE)

En Juk’u Rumi, en una casa vieja vivían dos niños, junto a sus padres, un niño y una niña. El niño era muy querido y mimado por su padre. La niña por su discapacidad física era odiada en la familia principalmente por su padre. Cuando el hermanito ya estaba en edad escolar, su padre le inscribió a la escuela para que pueda estudiar, compró todos los útiles escolares que pedía el profesor de curso; mientras que a la niña estando en edad escolar no quiso inscribirla en la escuela, pese a la notificación de la Junta escolar; finalmente a pura insistencia de la niña su padre le mandó a la escuela, pero no le compró los útiles escolares como para su hermanito.

El niño querido, para sus compañeros de curso era odiado ya que él no compartía sus juguetes, de paso discriminaba a sus compañeros. Mientras que la niña odiada, en su curso era humilde y estudiosa, sus compañeros la respetaban y ella también les respetaba, solo su hermanito la desconocía y se avergonzaba de ella debido a su discapacidad física. El profesor responsable del curso, viendo éstos problemas hizo llamar al padre de los niños, para conversar el problema de los hijos, es decir, del hijo querido y de la hija odiada; reflexionó al padre, indicando que el hijo varón y a hija mujer son iguales, gozan de los mismos derechos y oportunidades como cualquier niño o niña.

El padre con lágrimas en los ojos recibió la reflexión del profesor y se arrepintió de sus actitudes negativas que venían demostrando a sus hijos. El padre, al día siguiente volvió a la escuela junto con la niña, a la escuela en vista del profesor, le entregó los útiles escolares que había comprado, pese a que el profesor conociendo de los problemas ya no exigía tales materiales escolares. Después de recibir los útiles escolares exclamó esta versión:

- Papá ¿Ahora existo, te acuerdas que tengo derecho a la educación? – dijo la niña.
- El papa respondió – Hija Perdóname.
- Entre lagrimas la niña replicó – Tengo la capacidad de perdonarte pero nunca repitas tus actitudes negativas.

Todos los niños somos iguales



“Se respeta el derecho de las madres y padres a elegir la educación que convenga para sus hijas e hijos”

(Artículo 88, II, CPE)



Serafina y su derecho a estudiar

Nombre: Wendy Sanchez Mamani.

U.E: Valentín Abecia

Curso: 5° primaria.



“ Son deberes de las bolivianas y los bolivianos... asistir, alimentar y educar a las hijas e hijos ”

(Artículo 108, CPE)

En una comunidad llamada Tabacal del municipio de Azurduy, vivía una niña de 11 años de nombre Serafina, era inteligente, la mejor alumna de su escuelita, la mayor de sus 6 hermanitos, se levantaba muy temprano, ayudaba a su mamá a preparar la comida para dar a su papá y sus hermanos, salía temprano porque tenía que caminar dos horas para llegar a su escuela.

Serafina terminó quinto curso como mejor alumna, sus profesoras la apreciaban mucho y querían que siga estudiando, pero en su escuela solamente había hasta quinto de primaria. Le tocaba sexto de primaria y ese grado había en Rodeo Chico que estaba muy lejos.

Sus papás no querían que siga estudiando decían que no tenían quien cuidara las ovejas y chivitos y que tenía que ayudar a su mamá a cuidar a sus hermanitos y a cocinar; Además Serafina tendría que entrar a un internado y sus papas no tenían dinero para pagarlo.

Pasó un año y Serafina ya no iba a la escuela, ayudaba en su casa y cuidaba sus chivitos y ovejas, en primavera llegaron

unos doctores de Azurduy, Serafina fue a venderles queso, ella llamó mucho la atención de los doctores porque era muy inteligente y les daba pena porque estaba repitiendo la historia de muchas de las jóvenes del campo: tener muchos hijos y quedarse sin estudios.

Entonces la profesora y los doctores fueron a la casa de Serafina para hablar con sus padres, ella vivían en una casita pobre, hablaron con su papá y mamá para que Serafina pueda seguir estudiando, ellos se oponían; para ellos era suficiente que Serafina haya terminado quinto ahora tenía que trabajar.

La profesora y los doctores trataban de convencer a los padres que Serafina era inteligente y que podría salir bachiller y profesional y que ellos podrían ayudarla. Finalmente convencieron a los padres y Serafina ahora vive en la ciudad, por las mañanas trabaja de niñera cuidado a la hija de la doctora y por las tardes va a la escuela y sigue siendo una de las mejores alumnas, le falta poco para terminar el colegio y quiere ser doctora.

**Todos los niños tienen derecho
a estudiar, para vivir bien.**

“ Los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho, gozan de todos los derechos fundamentales y garantías constitucionales inherentes a toda persona ”

(Artículo 5°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



Mis vecinos trabajadores

Nombre: Emilia López Leytón

U.E. : Santa Ana

Curso: 5o Primaria.



“ Es obligación del Estado asegurarles por Ley o por otros medios, todas las oportunidades y facilidades tanto a mujeres como a varones, con el fin de garantizarles su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad ”

(Artículo 5°, Código del Niño, Niña y Adolescente)

Todas las mañanas Sara en el Barrio de Tucsupaya pasa a las 7:30 de la mañana para ir a la escuela y regresa a las 13:00 pm, y en el trayecto ve a unos niños con su ropa sencilla, con sus abarcas en el crudo invierno o en un soleado día de primavera, todos los días y todo el año. Son niños que trabajan desde esa hora, muy temprano, lavan autos, vagonetas, camionetas incluso micros y flotas. Los niños son pequeños tienen desde seis a doce años más o menos, sus herramientas de trabajo son un balde, un trapo, un cepillo y la parte inferior de una vieja escoba.

Esos niños, tienen una capacidad de relaciones públicas, hablan casi a todos pero son amigos de pocos, algunos sonríen, otros son serios cuando negocian su trabajo, incluso le ponen un precio ínfimo por ésta.

Ella al ver esta situación piensa y reflexiona porque muchos de esos niños trabajadores no estudian, otros lo hacen en la noche con todos los peligros, soportan maltratos de las personas grandes, realizan trabajo de adultos, muchos los ignoran, viven casi solos, no tiene calor familiar, no juegan como niños y entonces se preguntó -**¿estos niños no tienen derechos?** Y continuó pensando- La falta de derechos en los niños es una injusticia, no debería de suceder así y **¿cómo arreglamos este sensible tema?** O ¿Quién debería hacerlo?. El presidente del estado, las autoridades y todos nosotros con un cambio de actitud urgente hacia el cuidado de los niños.

¡Los niños somos iguales! ¡somos niños!

La verdad siempre sale a la luz

Nombre: Claudia Mayte Quiroz Mostacedo.

U.E: Benjamín Guzmán

Curso: 5° Primaria.

Amiguitos. Voy a contarles una historia ¿Quieren conocerla? Entonces, presten atención, porque puede ser también su historia. Un matrimonio que tenían dos hijos llamados Juancito y Estela de cuatro y cinco años, peleaban tanto que todo el pueblo se enteraba de sus problemas.

Un día Estela se desmayó mientras jugaba con Juancito, su madre angustiada la llevó al hospital, mientras que su padre molesto por lo ocurrido no dejó de culpar e insultar con palabras fuertes, a la madre sin importarle que otras personas le escucharan. Cuando la niña fue dada de alta el padre agarró a sus dos hijos y sin importarle el dolor que le causarían a su esposa, se los llevó donde nadie podría encontrarlos. La madre les buscó por todos lados y después de 7 años por fin logró dar con su paradero y al enterarse que sus niños tenían otra madre, no dudó en presentarse a la casa donde vivían.





“ **Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad** ”

(Artículo 15, II, CPE)

Su marido al verla la amenazó incluso con matarla si les decía a los niños que ella era su verdadera madre. Ella empezó a gritar diciendo: -¡yo soy su verdadera madre y les he estado buscando por años!. Los niños no entendían lo que pasaba y vieron como su padre a empujones sacó a esa persona extraña de su casa, entonces la madre escribió en una hoja de papel su dirección del lugar donde vivió y la metió debajo la puerta.

La otra mujer del padre, encontró la nota y después de leerla fue donde los niños y les contó la verdad. Estela de inmediato salió en busca de su madre, mientras que Juancito al tratar de perseguir a su hermanita fue descubierto por su padre, éste le golpeó y encerró en su cuarto, pero la otra mujer de su padre ayudó al niño a escapar y el pequeño fue en busca de su verdadera madre.

El hombre al darse cuenta fue hasta donde su esposa y la insultó, Estelita asustada llamó a la policía y afortunadamente la Policía llegó antes que el padre pudiese golpear a su madre, así que el padre fue arrestado por la policía. Desde entonces su madre fue padre y madre para los niños, Estelita y Juancito vivieron felices, recuperando todo el tiempo que estuvieron separados.

No importa la edad que tengamos, el lugar donde estemos ni el color de piel que tengamos, todos tenemos derecho al amor de nuestros padres.

Domitila

Nombre: Olivia Herrera Tapia.

U.E.: Mariscal Sucre

Curso: 6° Primaria

Erase una vez una niña que vivía solamente con su madre, pero su madre pronto se casó así que Domitila tuvo su padrastro, y luego tuvo dos hermanitas más. Pasaron los años y Domitila ya tenía ocho años y su vida ya no era feliz porque su padrastro la pegaba a ella y a su madre. A Domitila lo hacía trabajar mucho mientras que a sus dos hijos no les dejaba hacer nada.

Siguieron pasando los años y Domitila estaba cansada de tanto dolor y maltrato que sufría su madre y ella. Un día armándose de valor decidió denunciar a la Defensoría de la Niñez y adolescencia que había en su pueblo, pensando que podía encontrar justicia. Fue entonces que la responsable de la defensoría fue a casa de Domitila para verificar si era verdad el maltrato que recibía Domitila y su Madre.

Cuando llegó la Abogada a la casa preguntó a la mamá de Domitila si era verdad la denuncia que hizo su hija, pero lamentablemente su madre lo negó, y la defensoría tuvo que retirarse. Desde entonces el Padrastro volvió a pegar a la madre de Domitila hasta que una vez le rompió la pierna, así que estuvo internada en el hospital.



“ **Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes** ”

(Artículo 15, I, CPE)



Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se reconoce al trabajo infantil como todo trabajo que implique la realización de tareas nocivas para el pleno desarrollo físico y mental de los niños, en particular aquellas que atentan contra la salud o desempeño educativo de los niños.

Un día, mientras la madre de Domitila estaba en el hospital, el padrastro estaba golpeando a Domitila y afortunadamente apareció su madrina, quien nuevamente fue a denunciar a la Defensoría, entonces la encargada de la Defensoría fue a visitar a la madre de Domitila al hospital acompañada de la madrina de Domitila, fue ahí que ella dijo :

- Comadre confiesa la verdad del maltrato que reciben Domitila y tú.

Ella pensó y decidió denunciar, entró la encargada de la defensoría y preguntó:

- Confiesa Jacinta ¿Es verdad que tu marido los maltrata a ti y a tu hija.

- Sí es verdad – respondió Jacinta.

Entonces llamaron a la policía y arrestaron al padrastro de Domitila.

Niños y niñas denuncien si son víctimas de violencia en sus casas.

Cenicienta y las hermanastras

Nombre: Yilma Flores Soliz

U.E : Ruperto Ojeda. (Serrano)

Curso: Sexto primaria.

Había una vez una familia que era muy alegre, luego de un tiempo la madre se murió y su hija, de nombre cenicienta, se quedó huérfana.

Su padre era un rey, quien un día invitó a un baile, porque era cumpleaños del rey donde fueron invitadas una señora que tenía dos hijas. Pasado el tiempo el Rey se casó con esa señora.

El padre de cenicienta un día dijo a todas: Hoy estoy muy feliz y se los compraré lo que quieran. Una dijo yo quiero que me compre un lindo vestido, la otra dijo yo quiero unos zapatos de cristal y cenicienta dijo yo quiero una flor para llevar a la tumba de mi madre.

Un día había una fiesta a la que Cenicienta quería ir, pero su madrastra le dijo que no iba a ir porque no se había hecho comprar un vestido, para que no saliera le dejó un trabajo que era alzar el trigo. Ante de pallar el trigo se fue a la tumba de su madre a llorar y le dejo un flor. Cuando empezó a pallar el trigo apareció un príncipe y le quiso llevar a la fiesta, pero cenicienta no quiso porque no tenía vestido, entonces el príncipe fue corriendo a comprar un lindo vestido.

“Las autoridades judiciales y administrativas tienen la obligación de resguardar la identidad de los niños, niñas y adolescentes que se vean involucrados en cualquier tipo de procesos, salvo los casos expresamente previstos por este Código”

(Artículo 10, Código del Niño, Niña y Adolescente)





Pero cenicienta le dijo al príncipe que no iría a la fiesta sino hasta las 8 de la noche porque tenía que estar en su casa, el príncipe la esperó y a las 8 fueron juntos a la fiesta, llegaron y se pusieron a bailar muy contentos.

Ya casi a media noche quiso irse a su casa y cuando estaba saliendo por las gradas se salió uno de sus zapatos dejándolo en las gradas, que fue encontrado por el príncipe.

Ya en casa de cenicienta llegaron las hermanastras de cenicienta, luego llegó el príncipe montado en uno de sus caballos y pidió a la madre medir el zapato a sus hijas, midió a una y no le hacía, se salía el dedo gordo a la otra era muy grande en el talón, así que ya se estaba yendo pero unos pajaritos avisaron al príncipe que había otra hija más, midió el zapato y le hacía bien y se la llevó a su castillo donde vivieron felices para siempre.



**La obediencia y la humildad
tienen su recompensa... Niños y
niñas sean buenas personas**

Ojos de pollo

Nombre: Santos Ballesteros Torres.

U.E. Ruperto Ojeda.

Curso: sexto Primaria.

En aquellos tiempos hacía mucho calor y no había comida y había un zorro que estaba aburrido y enojado con su estómago porque estaba vacío, se lo veía pasear muy despeinado con su piel pegado a sus huesos, y su garganta seca.

El zorro de tanta hambre se comía cualquier cosa que encontraba, durante las noches no veía nada porque tenía una extraña enfermedad, en el día veía bien pero en la noche nada. Un día el zorro volvía a casa sin haber cazado nada, de repente vio un conejo que muy contento paseaba por la loma comiendo acelgas y rábanos, el zorro se acercó y le dijo: Buen Provecho amigo Sutu que bien te ves y ¿cómo haces para estar tan sano y gordito?, Suttu le contestó: como zanahorias y nabos. El zorro que salió a comer carne enojó tanto que estaba a punto de atrapar al conejo y comérselo.

Al día siguiente el zorro fue a visitar a una tortuga muy sabia que tenía su cabeza pelada como un huevo. Y la tortuga le dijo: la gente dice que te has vuelto ciego zorro ¿es cierto?, el zorro contestó que así es.





“Los medios de comunicación cuando publiquen o transmitan noticias que involucren a niños, niñas o adolescentes, no pueden identificarlos nominal ni gráficamente, ni brindar información que permita su identificación, salvo determinación fundamentada del Juez de la Niñez y Adolescencia, velando en todo caso, por el interés superior de los mismos. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la acción legal correspondiente”

(Artículo 10, Código del Niño, Niña y Adolescente)

Entonces la tortuga le dijo que en adelante te llamaré zorro ojos de pollo, porque los pollos se acuestan tempranito porque no pueden ver bien, si fuese tu médico te diría que tu comida carece de un alimento importante para tu vista. Ese alimento se llama vitamina A.

La tortuga continuó diciendo al Zorro: antes esa vitamina A te la daba tu mamá en la leche, luego te la dieron los huevos que robabas y el hígado de las cabras que matabas, sutta el Conejo encuentra esta vitamina A en su comida diaria en las zanahorias, acelgas, nabos y en todas la verduras, mi querido zorro tienes dos opciones:

Acostarse como las gallinas o alimentarse como Suttu, como espinacas, acelgas y repollos que crecen en las huertas.- De repente el zorro gritó: ¡Eso jamás! ¡Nunca voy a comer hierbas ni nabos! Y empezó a llorar.

La tortuga se reía diciendo: Estas perdido zorro la diarrea te matará dentro de poco ja ja ja.

- ¿La Diarrea? Dijo asustado el zorro.
- Sí la diarrea, o cualquier otra enfermedad que no podrás luchar, éstas vitaminas nos ayudan a enfrentar las enfermedades.

La tortuga viendo ya triste al zorro le dijo: - Bueno zorro te ayudaré, sino te gustan las zanahorias entonces come naranjas, papayas, guayabas, sobre todo las frutas amarillas y rojas, son ricas en vitaminas y volverás a ser fuerte y buen cazador.

El zorro se fue agradecido y siguió los consejos de la tortuga y empezó a comer mangos, papayas, así como hojas de espinacas y acelgas, poco a poco se fue recuperando y al final pudo volver a cazar de noche.

Entonces un día se acordó de Suttu el gordito conejo y fue a buscarlo tomo su gorra y su bastón blanco y se dirigió a casa de Suttu, y lo llamo: Suttuuuu...soy el zorro, ven antes que la noche se apodere de mis ojos.

El conejo se acercó a la ventana y pensó: Pobre zorro, y salió. Pero de repente el zorro agarró al conejo de sorpresa y le dijo: aja conejo prepárate para morir, las papayas, las guayabas y las verduras me han devuelto los ojos, pero el conejo pataleaba haciéndose soltar y escapó rápidamente.

A partir de aquel día, el conejo lleva las orejas largas y sigue tan listo gracias a las frutas y verduras que come a diario.



**¡Niños y niñas escuchen los sabios
consejos de sus padres y de los
mayores para tener una buena salud!**



Según estimaciones del INE a 2010, en Bolivia la población menor de 18 años alcanzaba los 4,4 millones de habitantes, es decir, más del 42% de la población total del país¹⁶.

Aventuras de un perro

Nombre: Ernesto Aldunato.

U.E. Ruperto Ojeda (Comunidad cañadillas, municipio de Serrano)

Curso: Sexto Primaria.

“ Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a la vida y a la salud. El Estado tiene la obligación de garantizar y proteger estos derechos, implementando políticas sociales, que aseguren condiciones dignas para su gestación, nacimiento y desarrollo integral ”

(Artículo 13°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



Había una vez una familia muy feliz, un día decidieron ir de paseo en su auto llevando a su perro. Fueron entonces al campo donde se cocinaron, jugaron, fueron al río, comieron y tomaron refresco.

Ya en la tarde retornaron a su casa y ahí se dieron cuenta que habían olvidado a su perrito.

El perrito se había quedado porque no había podido cruzar el río, pero estando solo el perrito saltó al río y comenzó a nadar y pasó el río, entonces empezó a caminar para llegar a la casa de sus amos, en el camino entonces se encontró con un león que quería comérselo, pero el perrito corrió y corrió y logró escapar, cansado siguió caminando. Más tarde se encontró con un mono, este le dijo: Amigo perrito sigue corriendo que el León todavía viene detrás de ti, entonces el perrito continuó corriendo y cuando el león se encontró con el mono, le preguntó si había visto al perrito, y el mono le contestó que el perrito se había escapado.

El perrito siguió caminando y caminando, hasta que llegó a su casa, al ver a sus amos corrió y saltó de alegría de llegar a su casa, sus dueños le dijeron que nunca más le dejarían.

Niños quieren mucho y cuidan a sus mascotas.

El pastor mentiroso

Nombre: Delmira Ilmachi Ojeda.

U.E. Ruperto Ojeda. (Comunidad Cañadillas, municipio Serrano)

Curso: Sexto Primaria.

Había una vez un pastor que estaba cuidando a sus ovejas mientras los campesinos estaban trabajando el pastor gritó: ¡Señores el lobo, el lobo! Corrieron los campesinos con sus hachas y cuando llegaron el pastor se mataba de risa.

Así que los campesinos se fueron nuevamente a sus trabajos, al poco ratito escucharon: ¡Socorro, socorro! Que gritaba el pastor, entonces corrieron con sus hachas y llegaron, y no pillaron al lobo así que se fueron muy enojados.

Pero otra vez el pastor gritó: ¡el lobo, el lobo! – esta vez era de verdad – y aunque el pastor gritaba con todas sus fuerzas nadie le escuchaba entonces el pastor hizo presas a las ovejas y terminó matándolas a todas y en vano pedía auxilio el pastor.



¡Niños no es bueno mentir!

“ El Estado a través de los organismos correspondientes, debe asegurar a todo niño, niña y adolescente, el acceso universal e igualitario a los servicios de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, más el suministro gratuito, para quien no tenga recursos suficientes, de medicinas, prótesis y otros relativos al tratamiento médico, habilitación o rehabilitación que fueran necesarios ”

(Artículo 14°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



“ Todo niño, niña o adolescente con discapacidad física, mental, psíquica o sensorial, además de los derechos reconocidos, tiene derecho a recibir cuidados y atención especial adecuados, inmediatos y continuos que le permitan valerse por sí mismo, participar activamente en la comunidad y disfrutar de una vida plena en condiciones de dignidad e igualdad ”

(Artículo 20°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



El zorro y la wallanta

Nombre: Zaide Flores Rivera.

U.E. Ruperto Ojeda. (Comunidad Cañadillas, municipio Serrano)

Curso: Sexto Primaria.

Había una vez una zorra que se hizo comadre con la wallanta, un día ambas se encontraron y se preguntaron por sus hijos:

- La wallanta preguntó a la zorra: ¿Comadre Zorra tu ya tienes hijos?,
- Todavía doña Wallanta falta una semana y ¿tú comadre Wallanta?, -respondió la zorra-
- A mí también me falta una semana.- replicó la zorra-
- Chau comadre Zorra nos vemos la otra semana.

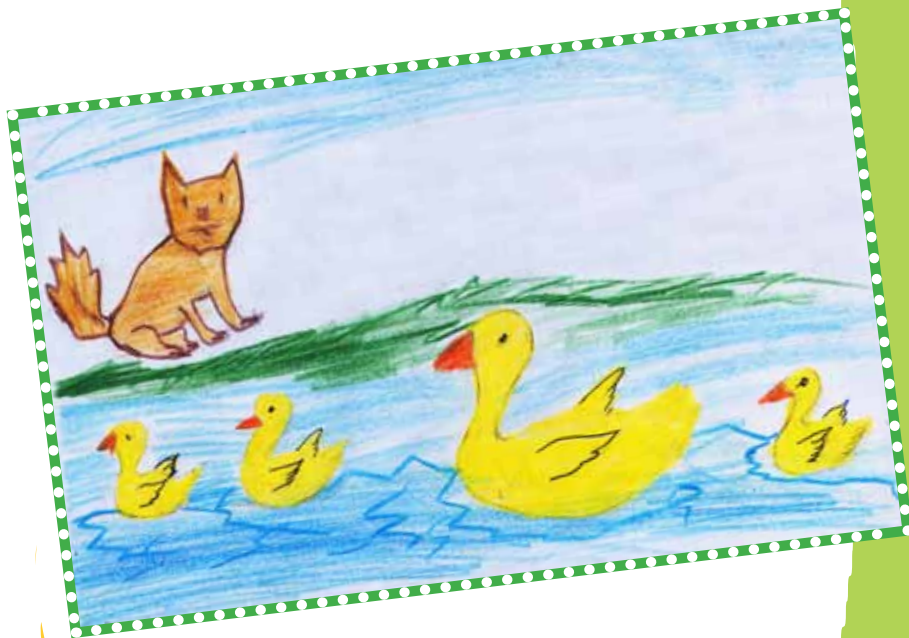
Pasado una semana la Zorra ya había tenido el primer día de la semana a sus hijos, pasado unos días salió a pasear con sus hijos y fue de visita a casa de su comadre Wallanta, tocó la puerta y salió la Wallanta salió con seis hijitos y le invitó a pasar.

Luego ambas comadres salieron a pasear, cuando llegó la tarde se fueron a la casa de la Wallanta, ahí la Zorra preguntó

– Comadre ¿por qué son amarillitos tus hijos?.

Y la Wallanta respondió: **No importa de qué color son mis hijos lo importante es que son mis hijos y los amo mucho comadre.**

La Zorra se disculpó con su comadre y le dijo que sus hijos con sus hijos serían los mejores amigos así como son ellas, entonces continuó la tarde donde la Wallanta enseñó hacer panes especiales a la Zorra, le indicó que es rico cuando se pone un poco de ají, la Zorra agradeció por la receta y dijo que haría tal como le había enseñado.



Seis de cada diez niños, niñas y adolescentes sufren de necesidades básicas insatisfechas y cinco de cada diez viven por debajo de la línea de la pobreza¹⁷.



“**Todo niño, niña o adolescente con discapacidad física, mental, psíquica o sensorial, además de los derechos reconocidos, tiene derecho a la prevención, protección, educación, rehabilitación y a la equiparación de oportunidades, sin discriminación, dentro de los principios de universalidad, normatización y democratización**”

(Artículo 20°, Código del Niño, Niña y Adolescente)

Es bueno ser diferente

Nombre: Jemima Magela Mercado Alvarez.

U.E : La Recoleta.

Curso: 6 primaria.

La vida es un don que tenemos como seres humanos, que muchas veces nos brinda posibilidades de decidir, razonar, pensar pero solo nos damos cuenta cuando nos sucede algo irreversible que determina el presente y futuro a los demás.

De quien ahora les voy a contar es un ser grande para mi, con diferentes habilidades y capacidades con el fin de integrarse a la sociedad: es mi hermanito, que no tiene un mínimo de maldad en su corazoncito y tiene tanto afecto.

Él tiene síndrome de Down, segura estoy que mi hermanito necesita mucho de mi ayuda y comprensión al igual que muchos como él.

Es por eso que mi familia ha decidido luchar para integrarle a este bello mundo.

A ti lector te pido que respetes a ellos que son diferentes, **AUNQUE DEBÍAS SABER QUE TODOS SOMOS DIFERENTES.**

De principio uno de los derechos es tener un nombre, pues gracias a Dios lo tenemos; el derecho a la salud gratuita para las personas con síndrome de down parece estar lejano, el derecho a la educación para ellos se lucha para la inclusión de ellos en las escuelas regulares y esperamos que se lleve a cabo sin tropiezos y rechazos.

Con tu ayuda y comprensión no les hagamos sentir sus limitaciones, porque si vemos solo limitaciones opacaremos sus capacidades, ¡apoyémoslo! si tu investigas ellos tienen grandes capacidades.

Yo estoy presta a comprender y ayudar a todos aquellos que necesitan, en la medida de mis posibilidades y por sobre todo comprenderlos

Las personas especiales tienen derechos preferentes hagamos cumplir juntos

“ Los padres, tutores o responsables en general, tienen la obligación de garantizar que los niños, niñas o adolescentes bajo su tutela, con discapacidad, reciban los servicios de atención y rehabilitación oportunos y adecuados a través de las instituciones especializadas y cumplir con las orientaciones y tratamiento correspondiente ”

(Artículo 22°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



60 mil niños no tienen el derecho de ingresar a la escuela a los 6 años y más de 80 mil sobrevivientes trabajan entre los 7 y los 13 años¹⁸.

Historia de María

Nombre: Alejandra Yhandira Romero Molina

U.E. ARTURO ARANIBAR

Curso: 6o primaria.



“ Las personas que conozcan de la existencia de un niño, niña o adolescente con discapacidad y que no se halle en tratamiento, tienen la obligación de presentar el caso a las entidades de atención correspondientes ”

(Artículo 23°, Código del Niño, Niña y Adolescente)

Erased una vez en un pueblito llamado Ocurí, había una familia de cuatro componentes: el padre Dr. Romero, la madre Dra. Romero y dos niños María y José. El Dr. Romero trabajaba en el hospital del pueblo, era muy conocido por los habitantes de esta provincia, un hombre inteligente, un profesional íntegro con una calidad humana infinita, con el don de servir a sus semejantes, no tenía horario de trabajo, ni de noche ni de día, pues servía a sus comunidades para atender a sus pacientes en las visitas domiciliarias. Mientras la Dra. Romero trabajaba en la Defensoría de la Niñez y adolescencia, realizando la promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas, mujeres y hombres. También realizaba atención de casos en toda la región de rincón a rincón.

Un día muy temprano salieron como de costumbre a una comunidad alejada llamada Jaihuy, caminaron hacia abajo y arriba, pasaron por sendero, subieron por las montañas donde habían unas rocas enormes, donde a lo alto se observaba con un cuello blanco a los cóndores - ¡qué hermoso! exclamaban, por la tarde llegaron y allí fueron recibidos por los comunarios con mucha alegría mostrando su cultura. Ahí el Dr. Romero atendió a los niños y niñas, mientras la Dra. Romero conversó con los padres y madres de familia sobre los derechos de los niños y niñas. En muchas comunidades hicieron lo

mismo, pues la labor de esta pareja fue brindada con el corazón. Pasaron los años y este hogar fue bendecido con el nacimiento de María, quien desde pequeña veía el trabajo que sus padres realizaban.

Un día en una comunidad una señora embarazada estaba muy mal, la vida de ella y la de su bebé estaban en peligro, el Dr. Quiso trasladarla al hospital pero el esposo no quiso, entonces el Dr. comunicó a las autoridades originarias que su labor era salvar vidas y así lo hizo pues nació un precioso bebé y la señora estaba muy feliz, si tuviéramos médicos como el Dr. Romero y todos trabajaran mancomunadamente por el bien común, nuestro país mejoraría. La familia vivió buenos años en el pueblo, María ya tenía cinco años cuando su hermano José nació, a esta familia le tocó vivir en tiempos difíciles, pero pese a las adversidades salieron adelante.

Años después se trasladaron a la ciudad de Sucre donde María tuvo que asistir a una escuelita, pues los cambios eran muy radicales, tan diferente a todo lo que había vivido con sus padres en provincia. María sufrió la discriminación de sus compañeros y de algunos profesores, sólo por el hecho de que venía de provincia y no tenía la edad adecuada para ese curso.

Sus compañeros la trataban mal, se hacían la burla porque era la más pequeña del curso, los profesores le gritaban y





“ Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen y, excepcionalmente, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria ”

(Artículo 27°, Código del Niño, Niña y Adolescente)

en la materia de educación física todas las clases trotaban, correteaban y ella no podía seguir el paso. Un día María se trazó un objetivo y pidió a sus compañeros que no se burlaran más de ellas, que no fueran malos y que la trataran mejor. Por último les dijo: - Todo niño o niña sin importar si es grande o pequeña, rubia o morena, sea de la ciudad o de provincia, su condición económica sea buena o mala, tiene los mismos derechos. Asimismo en una reunión pidió a los padres de familia que inculquen a sus hijos el respeto por los demás, la bondad y solidaridad. A los profesores pidió con el corazón que deberían tener más amor, humildad con cada niño o niña porque cada uno de ellos tiene su propia historia, cada profesor o profesora debería pensar bien antes de expresar algo, porque podría causar un daño irreparable para su futuro y ser como a veces suelen decir “Somos los segundos padres”. El final de esta historia es que la familia Romero Se traslado a la ciudad de Tarija donde los padres de María continúan trabajando, pues María y José asisten a una escuela donde formaron un Brigada de protección de los derechos del niño y niña.

Derecho a la igualdad

Conozcamos nuestros derechos y exijamos el respeto como la niña maría

El niño triste

Nombre: Omar Tellez Torrez.

U.E. Agustín Iturrich

Curso. 6° primaria.

Erase una vez un niño que vino al mundo con alegría y amor, pero eso cambió cuando sus padres se separaron y todo se rompió como un vaso de cristal.

El niño empezó a sentirse triste ya no era lo mismo, porque su padre no estaba al lado de él y solamente estaba su madre. Incluso el día del padre todos sus compañeros disfrutaban de ése día al lado de su padre, pero él no y por eso se sintió triste, solamente estaba su madre acompañándolo, siempre cada año desde el Kinder.

El niño empezó a estudiar para ser un buen niño en la vida y siempre fue el mejor alumno del curso porque siempre le ayudaba su madre que estaba apoyándolo en sus estudios, y cuando le decía a su papá que vaya a su escuela, él ponía pretexto y le decía que estaba trabajando.

Además nunca iba a preguntar de sus estudios, ni una palabra de aliento cuando recogía el diploma de mejor alumno del curso, pero la que estaba era su madre; ¿por qué los niños tienen que sufrir y los adultos no se dan cuenta?- pensaba dentro de sí.

“ La falta o carencia de recursos materiales y económicos, no constituye motivo para la pérdida o suspensión de la autoridad de los padres ”

(Artículo 29°, Código del Niño, Niña y Adolescente)





“Es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar al niño, niña o adolescente, con absoluta prioridad, el ejercicio y respeto pleno de sus derechos”

(Artículo 7°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



Cerca de 2.9 millones de niños, niñas y adolescentes son afectados por la falta de ingresos, la injusticia, la exclusión y la desigualdad social¹⁹.

Los padres no se dan cuenta que también es responsabilidad de ellos estar con los hijos, ellos creen que solamente es responsabilidad de la madre, si bien ella trata de darle todo lo mejor, él niño pensaba que también debía recibir el cariño de su padre.

Los padres no deben olvidarse de sus hijos para que los niños no se dediquen a las drogas, ni al alcohol. **Los padres nunca preguntan cómo se sienten los hijos, los padres dan órdenes, que bonito fuera si escucharan a sus hijos**, cuando tienen problemas y tristezas, por eso algunos son rebeldes y así tratan de captar su atención en sus vidas infelices.... Los padres deberían tener tiempo para sus hijos.

Los niños y niñas tenemos derecho a que nuestros padres nos escuchen y se preocupen por nosotros.

¿Cuánto me amas?

Nombre: J. Magela Mercado Alvarez

U.E: La Recoleta

Curso: 6o primaria.

Un padre llegó de su trabajo muy cansado, llegando a casa ve a su esposa ¡muy feliz! porque tendría un bebé, pasaron unos meses y fueron al hospital ahí el bebé nació, era una bella niña y le pusieron el nombre de Ratiri Eli Gómez Gusterle.

Pero el padre no estaba a gusto con su bebé porque quería un varón, para que pudiera ir a jugar futbol con él.

La niña creció y tenía muy buenas notas para que el padre la quisiera mucho, pero a él no le importaba. Los meses pasaban y el padre empezó a quererla poco a poco, al final le quería muchísimo.

Un día fueron a pasear en familia al parque y la hija le preguntó:

- ¿Qué me regalarías en mi cumpleaños? El padre se quedó pensando y respondió:
- No lo sé.

Entonces la niña dijo: Lo que me regales será especial.

Pasaron unos meses, y la niña se puso mal del corazón, y los médicos informaron que si no tenía un donante en tres

“ Los padres están obligados a prestar sustento, guarda, protección y educación a los hijos conforme a lo dispuesto por el Código de Familia ”

(Artículo 32°, Código del Niño, Niña y Adolescente)





“Se considera niño o niña a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años y adolescentes desde los doce a los dieciocho años de edad cumplidos”

(Artículo 2°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



La pobreza afecta más a las niñas y adolescentes mujeres, que viven en zonas rurales y son de origen indígena. Ser niña, pobre, indígena y vivir en el área rural, probablemente es la figura más emblemática de las mayores exclusiones sociales en Bolivia²⁰.

semanas moriría. Pasaban las semanas y no había un donante, entonces el Padre decidió darle su corazón a su hija.

Después de la operación, la niña volvió a su casa y su madre le dio una carta que su papá había dejado para ella, la carta decía: “Hija mía, tú me preguntaste que te regalaría en tus cumpleaños y yo te respondí con un no sé, pero mi regalo es darte mi corazón”

Hay buenos papás que dan la vida por sus hijos. Tú ¿qué serías capaz de hacer por tus hijos?

Un niño alcohólico

Nombre: Irenia Urquizu Flores.

U.E. Juana Azurduy de Padilla

Curso: Sexto primaria.

Un niño llamado Freddy tenía 13 años, tenía a sus padres que eran muy pobres, pese a eso el estudiaba en un colegio y era buen alumno. Pero un día conoció a malos compañeros que le dijeron que si quería estar en ese grupo tenía que robar 50 Bs a sus papás para que compren bebidas.

Lamentablemente Freddy les hizo caso y robó el dinero a sus padres y al salir del colegio con sus compañeros fueron a comprar bebidas alcohólicas y tomaron detrás del colegio. Al anochecer Freddy llegó a su casa borracho y su mamá le dijo que por qué llegaba a esas horas y por qué estaría borracho. Freddy le dijo que no se metiera en su vida y se entró a dormir a su cuarto.

Al día siguiente Freddy continuó tomando con sus compañeros, pero esta vez la policía les agarró y los encerró, hicieron llamar a sus padres y les dijeron que sería la última vez que les soltaban, y que tendrían que cambiar. Otro día Freddy conoció a una Chica llamada Karina, a quien Freddy comenzó a tener confianza y contarle todos sus problemas, ella le dijo que no debería meterse con malos amigos, y que en realidad no son sus amigos sino personas que le quieren hacer daño.

“La tutela es la potestad que por mandato legal se otorga a una persona mayor de edad, a efectos de proteger y cuidar a un niño, niña o adolescentes cuando sus padres fallecen, pierden su autoridad o están suspendidos en el ejercicio de ella, con el fin de garantizarle sus derechos, prestarle atención integral, representarle en los actos civiles y administrar sus bienes”

(Artículo 51°, Código del Niño, Niña y Adolescente)





“ Todo niño, niña o adolescente tiene nacionalidad boliviana desde el momento de su nacimiento en el territorio de la República, al igual que los nacidos en el extranjero de padre a madre bolivianos, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política del Estado ”

(Artículo 94°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



Medio millón de niños, niñas y adolescentes menores de 12 años no cuentan con registro de identidad²¹.

Freddy desde entonces empezó a cambiar se alejó de esos malos amigos y empezó nuevamente a estudiar y ser buen alumno.

Niños y niñas tengan mucho cuidado con sus amistades

El niño huérfano

Nombre: Néstor Gustavo Céspedes Vargas

U.E.: José Mariano Serrano

Curso: 6° de Primaria.

Había una vez un niño, que fue abandonado por su padre ya que se fue con otra mujer, la madre destrozada fue en busca de su esposo; pero al verlo con otra mujer discutieron y se divorciaron.

Ella tuvo que trabajar para poder mantener a su hijo, pero un día la pobre señora fue despedida de su trabajo y al no tener dinero para pagar su alquiler de su cuarto, la botaron.

Al verse sola y en la calle, con el frío, el calor, la lluvia y el niño enfermo; la mamá lloró tanto porque tomó la decisión de dejarlo en la puerta de un orfanato.

Los días, meses y años pasaron, el niño tenía el Nombre de Mariano, él ya adolescente y al ver que muchas familias visitaban el orfanato pero nadie se decidía adoptarlo a él, se sentía mal y decidió buscar a su mamá. Después de mucha búsqueda, al fin se enteró que ella había muerto.





“El Estado tiene la obligación de proteger todos los niños, niñas y adolescentes bolivianos domiciliados en el territorio nacional o en el extranjero”

(Artículo 95°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



313 mil niños, niñas y adolescentes se ven obligados a trabajar, más de 1.000 viven en cárceles acompañando a sus padres, que cumplen algún tipo de sentencia penal, cerca de 2.200 se encuentran viviendo en la calle y otros cientos son víctimas de la violencia sexual comercial, la trata y el tráfico²².

Mariano fue hasta su tumba y le llevó flores, desde el fondo de su corazón le pidió tener una familia. De regreso al orfanato, se encontró con la grata noticia de que una familia querían adoptarlo, se sintió tan feliz que dijo ¡Gracias mamá yo sabía que tenía derecho a tener una familia!.

“Mi mensaje es que los niños y niñas tenemos derecho a tener una familia, para crecer rodeados de protección, cariño, amor y consejos. La familia es lo más valioso de la vida y ni con todo el dinero del mundo se puede comprar. Niños y Niñas cuiden su familia.”

La tristeza de un niño

Nombre: Juan Alejandro Garnica.

U.E: Juana Azurduy de Padilla.

Curso: 6° Primaria.

Había una vez un niño llamado José que era muy pobre, su mamá lo mandaba a trabajar demasiado lejos de su casa, no le mandaba a la escuela, no jugaba, no tenía apellido. Su papá gastaba el dinero que ganaba en cerveza y no tenía dinero para la comida.

Cada vez su situación empeoraba, el dinero lo gastaba más y más, además llegando a su casa borracho pegaba a José y a su madre.

Pasaron los días, la madre de José se enfermó, y su padre la reñía por haberse puesto enferma, en vez de llevarla al hospital.

Pasaron los días y la madre de José se puso mal y mal hasta que murió. José se puso muy triste mientras que su padre se alegró de la muerte de su esposa. José le reclamaba: ¡¿Por qué no compraste medicamentos para mi madre?, así estaría bien, pero ahora está muerta por tu culpa!.

Al oír esas palabras, que llegaron a su corazón, su padre se arrepintió y quiso corregir su error pero ya era demasiado tarde.

“ El derecho a la identidad del niño, niña o adolescente comprende: el derecho al nombre propio e individual, a llevar dos apellidos, el de su padre y de su madre, a gozar de una nacionalidad, a conocer a sus padres biológicos y a estar informado de sus antecedentes familiares ”

(Artículo 96°, Código del Niño, Niña y Adolescente)





La vulneración de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en Bolivia se presentan en niveles que van desde el más cercano a niños, niñas y adolescentes hasta los relacionados con causas estructurales que determinan la vulneración de los derechos y el bajo nivel de vida²³.

Momentos después su padre ya arrepentido, decidió darle apellido a su hijo para que ingrese a la escuela. José fue a la escuela para estudiar, hasta que fue profesional. Su padre al verlo todo un profesional, lloró de alegría y juró no beber nunca más y solo trabajar.

“Los niños tenemos derecho a una vida feliz, sin que la familia sea destruida a causa del alcohol”

“Los niños tenemos derecho a una vida feliz, sin que la familia sea destruida a causa del alcohol”



La lucha contra una enfermedad

Nombre: María Elena Picha Medrano

U.E. Juana Azurduy de Padilla.

Curso: Sexto Primaria

Hace mucho tiempo tenía una amiga, era mi mejor amiga, ella se llamaba Erika, hacíamos todo juntas, jugábamos, reíamos, cuando ella estaba triste la hacía sonreír y ella también hacía lo mismo.

Un día cuando estábamos corriendo ella se cayó horrible, sus padres la llevaron al hospital, allí le vendaron su herida y le sacaron análisis. Pasó un tiempo y ella ya no era la misma, cuando jugábamos se ponía triste, hasta que una vez llegué a mi escuela y ella estaba llorando, yo le pregunte porque lloraba y respondió, desde ese día que me caí, cada vez que corro me caigo, me dijo.

Y yo le dije por qué no avisaba a sus padres y me respondió que le daba miedo, entonces le dije que le acompañaría así que sus padres la volvieron a llevar a otro hospital, allí le dijeron que tenía una enfermedad rara que se llama degeneración Espinocerebral, ella no conocía esa enfermedad y lloraba.

Al paso de tiempo empezó a tener dificultades para comer y para caminar, hasta que un día ya no vino a la escuela,



“Todas las personas tienen derecho a la salud”

(Artículo 18, I, CPE)

“El niño, niña o adolescente tiene derecho a la libertad, al respeto y a la dignidad como persona en desarrollo. Asimismo, como sujeto de derecho, están reconocidos sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales garantizados por la Constitución, las Leyes, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales ratificados por el Estado Boliviano”

(Artículo 100°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



entonces fui a su casa casi todas las tarde ella me contó que ya no podía caminar y sufría por eso y por no poder hacer todo lo que a ella le gustaba hacer como jugar y correr.

Al poco tiempo ya no podía hablar ni mover las manos, un día que estaba en su casa quiso pararse y al querer ayudarla ella se cayó, Erika no podía parar de llorar yo la alcé, al poco rato llegó su mamá y me invitó a almorzar, cuando estábamos comiendo Erika soltó la cuchara y comenzó a llorar porque decía no puedo comer.

Yo me fui a mi casa, muy triste, pasó el tiempo y Erika empeoró ya no podía hablar nada solo hablaba moviendo las manos y en una hoja escribía lo que iba a decir.

Otro día cuando fui a visitarla me dijeron que había muerto, porque no pudo resistir. Yo estaba muy triste, pasó el tiempo y me enteré que sus papás se habían ido a otra ciudad y ya no supe nunca más de ellos, nunca olvidaré a mi Amiga Erika.

¡Niños quieran siempre a sus amigos y amigas!

No hay mejor lugar que la imaginación

Nombre: Graciela Ruiz Carlos

Colegio: Juana Azurduy de Padilla

Curso: 6° Primaria.

Hace mucho tiempo en las laderas de la ciudad había una niña que al tener muchos problemas prefería volar hacia un mundo feliz: Un mundo imaginativo.

Pero en las noches al acostarse mirando a las estrellas se preguntaba: ¿Dios por qué me castigas y me haces sufrir? – y continuaba diciendo – Dios si hice algo por favor perdóname y si soy mala prometo cambiar.

Decía esto en su desesperanza ya que no podía hacer nada para evitar las peleas de sus padres y cada día eran peores. La niña prefería cerrar los ojos y pensar que nada pasaba.

Pero los años pasaban y la niña iba creciendo y dándose cuenta que tenía que hacer algo por su propia cuenta. Su padre era un alcohólico, enfermedad que lo llevó a la muerte, y la niña sabía que aunque quería mucho a su padre, también sabía que las peleas habían terminado.





“El niño, niña o adolescente que esté en condiciones de emitir un juicio propio, tiene derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que lo afecten, por los medios que elija y a que se tomen en cuenta sus opiniones”

(Artículo 103°, Código del Niño, Niña y Adolescente)

Después de un tiempo la niña había visto una sonrisa de su madre, una sonrisa de paz y tranquilidad, porque estaba muy contenta.

Desde entonces decidió seguir adelante, estudiar para ser alguien importante y así su madre estaría orgullosa, todo eso pensaba la niña pues al fin se acabaron sus problemas.



Los niños somos felices cuando no hay problemas en el hogar

Recuerdos amargos

Nombre: Graciela Carlos Ruiz

Colegio: Juana Azurduy de Padilla

Curso: 6 o Primaria

Un día imaginé que en mi casa era todo era gritos y gritos, ya no podía escucharlos, mis padres todos los días peleaban.

Mi padre pegaba mucho a mi mamá le daba de patadas, le estiraba de los pelos, la arrastraba por el piso, mientras ella le decía ya no me pegues por favor, hazlo por los niños, pero él no la escuchaba y la seguía golpeando.

Mis hermanos eran pequeños de 7, 6, 4 y 2 años, por lo tanto yo era mayor. Mis tíos sabían lo que pasaba pero no querían tener problemas con mi padre, él tenía un carácter fuerte. Varios meses les supliqué a mis tíos que nos ayuden pero me decían, tienes que aguantar yo no puedo hacer nada.

Entonces me preguntaba ¿Por qué tengo que sufrir y ver sufrir a mi madre?, muchas veces no teníamos ni qué comer, todo lo que ganaba mi padre lo gastaba en bebidas.

En la escuela me pedían cuadernos, lápices y yo no tenía. Un día me enfermé muy grave pues no había dinero para curarme, entonces mi madre fue vendiendo las cosas poco a poco y así podía pagar mis medicamentos, me quedé internada 3 días y en esos días mi padre no venía a verme para nada, solo me visitaba mi madre y mis hermanos, era de



“ **Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen y, excepcionalmente, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria** ”

(Artículo 27°, Código del Niño, Niña y Adolescente)



“El Examen Periódico Universal del Estado Plurinacional de Bolivia (2011), reconoce que aún persisten dificultades para lograr la garantía de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes”²⁴

esperar que nuestra salud no importaba para mi padre, qué podía esperar de alguien que ya no usaba de sus facultades, la bebida se había adueñado de mi padre.

Al regresar a casa pensé que las cosas estaban tranquilas, pero me encontré con una sorpresa terrible, mi madre en un mar de lágrimas al igual que mis hermanos: Mi padre había vaciado todo, todo mi cuarto desde camas, roperos, hasta platos, zapatos de mis hermanos, todo para poder comprar sus bebidas, claro que no le duraría mucho.

Entonces decidimos no permitirle ni siquiera entrar a nuestro hogar, nos daba pena pero no podíamos aguantar más abusos. A la larga iba enfermando y alucinando, cosas hablaba solo, tartamudeaba y más cosas a causa de la enfermedad del alcoholismo.

Un día mi padre cayó al hospital estuvo durante 2 años en agonías y lamentos teniendo a su lado un gas de oxígeno para poder respirar, cuánta pena me dio que sus días terminasen así, pobre papá, espero que Dios te perdone.

Así murió, pobre papá pero las cosas tienen que seguir y nosotros no nos rendiremos jamás, saldremos adelante. Bien dicen: No te ahogues en un vaso de agua, si caes por una piedra será ella después quien te guíe en su camino.

Porque aquel, que no tenga errores o tropiezos, esa persona no conoce la vida y no tendrá la menor idea de enfrentarlo. Más bien todo esto fue una imaginación, pero si fuera realidad, los padres deben saber que los vicios desintegran a la familia y hacen muy infelices a sus hijos.

Referencias

1

Organización Internacional del Trabajo. Instituto Nacional de Estadística: **Magnitud y Características del Trabajo Infantil en Bolivia. Cartilla de Resultados.** s.e. 2008.

2, 4, 7, 8, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23

Defensoría del Pueblo. **El Ejercicio de los derechos humanos en la construcción del Estado Plurinacional: Informe de la Defensoría del Pueblo sobre el ejercicio de los derechos humanos en el Estado Plurinacional de Bolivia durante la gestión 2012.** Canasta de Fondos (Holanda – Suecia – Suiza). 2012.

3, 5

UNICEF. Estado mundial de la infancia 2011: **La Adolescencia una Época de Oportunidades.** s.e. 2012

6, 9, 10

UNICEF. **Estación de Conocimientos para los Derechos de la Niñez en Bolivia.** 1er. Reporte: VII. Derecho a la Protección. 2012 Pág. 135

11, 15

UNICEF. Guía de Legislación sobre Infancia, Niñez y Adolescencia. **Compendio de legislación boliviana sobre infancia, niñez y adolescencia.** Tomo 2. 2010.

12, 13

Ministerio de planificación del desarrollo. UDAPE. UNICEF. Bolivia. **Determinantes de violencia contra la niñez y adolescencia.** 2008. Pág. 13.

24

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). **Examen periódico universal del Estado Plurinacional de Bolivia.** Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, 2010 s.e.

Bibliografía

Bolivia. Leyes y Decretos. **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.** s.e, s.a .160 pág.

<http://www.iiicab.org.bo/Docs/MAESTRIA1/M1/unidad-1/CPE-EstadoPlurinacionaldeBolivia.pdf>

Bolivia. **Código del Niño, Niña y Adolescente.** s.e, s.a, http://www.unicef.org/bolivia/bo_legislation_codigotexto.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, 2011.



ESCUCHA MI VOZ
la voz de las niñas, niños
y adolescentes

